



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 24

PRESIDEN LAS SEÑORAS EDILAS

MARÍA MARTÍNEZ  
*Presidenta*

y

LILA TISCORNIA  
*Segunda Vicepresidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2026**

## ACTA 24

En la ciudad de Fray Bentos, el 17 de abril de 2026, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 17 de abril de 2026** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 23 de fecha 10/4/2026.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
  - 4.1 **Edil señor Cristián Rosas.** Necesidad de limpieza en protectora «Segunda Oportunidad». (Carp. 1, exp. 5447).
  - 4.2 **Edila señora Margarita Long.** Situación del archivo histórico de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5454).
  - 4.3 **Edil señor Carlos Nobelasco.** Informe reunión Comité Patriótico Departamental y solicitud uso vehículo de la Corporación. (Carp. 1, exp. 5466).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 15 de abril de 2026

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nury Giménez, Milton Cardozo, Helena Iburguren, Huben Martínez, Milton Lambatov, Karina Sánchez, Alfredo Gorla, Juan Sardella, Sergio Milesi, Viviana Cáceres, Margarita Long, César Martínez, Mariana Mascarena, Samuel Bradford, Nancy Paraduja, Ángel Pavloff, Cristian Rosas y Ramiro García.

SUPLENTEs: Paulo Arizaga (i), Alberto Rivero (c), Milton Podkidaylo (c), Cyntia Martínez (c), Claudia Sónora (c), Enzo Melogno (c), Roque Anderson (c), Sandy Cabral (c) y Cecilia Miranda (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Fabricio Tiscornia (20:10) y Jorge Burgos (20:52), y los señores Ediles suplentes Luciana Maquieira (i) (20:16) y Rosalía Nedor (i) (20:56).

**Faltan:** CON LICENCIA: María Rodríguez.

CON AVISO: Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, José Fragello, Matías Amorín, Marcelo Casaretto, Rony Bevegni y Matías Rodríguez.

SIN AVISO: Guillermo Techera y Juan Serres.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Rosanna Ojeda (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número comenzamos la sesión del día de hoy.

### **Aprobación de Acta**

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación del Acta 23, de fecha 10/3/2026.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

Comenzamos pidiendo que se pinte la cebra de calles Zorrilla y 25 de Agosto, a una cuadra de aquí.

Solicitamos si se puede cortar el pasto en el barrio JC 6.

Pedimos que en calle Totoral y la vía, donde se genera acumulación de agua se solucione.

Solicitamos que se hagan arreglos en calle Rivera, desde Ceibal hasta Tabobá, por la cantidad de pozos existentes.

Pedimos que se arregle calle Guaraníes, desde Oribe a Viraró, porque está intransitable; es la parte de atrás del grupo de viviendas de los Sin Techo.

Y solicitamos también que se arregle la calle Bohanes, desde el aeroclub hasta el hogar de varones.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita la aprobación del plenario?

SR. JUAN SARDELLA. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Este es un tema candente en la terminal de Young: el de las palomas, que comenzaron siendo 10 y ahora debe haber 200 más o menos. No voy a entrar en detalles de los perjuicios que tiene el asunto de las palomas porque es amplio y tampoco lo sé desarrollar, pero sí menciono la dificultad que genera hoy para quienes van a tomar un coche y para los funcionarios que trabajan en el lugar. Se ha vuelto bastante difícil en la terminal de Young y pasa también en la terminal de Fray Bentos, pero en menor cantidad.

Vamos a pedir si se puede buscar alguna solución porque hoy en día para tomar un ómnibus se está poniendo bastante complejo por lo que implica la suciedad y todos los demás problemas que trae.

Y ya que estamos hablando de la terminal de Young vamos a hacer un agregado porque vimos nuevamente que se empezó a llover, volvimos a ver los baldes... se reparó y hubo algunas mejoras y aunque no es en todos los lugares sigue esa dificultad. El otro día desde la torre de control hacia abajo directamente ya caía un chorro.

Por otro lado, agregamos la solicitud de que se limpien las luces de los alrededores porque cuando las pusieron quedaron hermosas, pero como nunca más se limpiaron hoy en día afean el lugar y no alumbran lo que tienen que alumbrar.

Solicitamos que esto pase al Municipio de Young y al encargado de la terminal de allí, Ojeda.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

¿Solicita apoyo del plenario?

SR. ROQUE ANDERSON. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

El pasado 3 de abril se celebraron los 75 años de la fundación de los Clubes de Leones en Uruguay. Dicha fundación se realizó el 3 de abril de 1951 con el patrocinio del Club de Leones de Buenos Aires.

Encontramos pertinente realizar el reconocimiento a tan loable labor solidaria que ejercen hombres y mujeres dedicando su tiempo, esfuerzo y compromiso a través de los diferentes programas. Recordar que fueron pioneros sociales en los controles visuales en escuelas, en salud bucal y control de diabetes, además del excelente programa Leones Educando, que fue presentado al entonces Presidente Tabaré Vázquez.

Sentimos que es de orden recordar su trayectoria, que honra los valores más nobles de la sociedad, entre ellos, el de servir a las comunidades. Los Leones, Leonas y jóvenes Leo llevan como lema «Nosotros Servimos»; son ciudadanos que pagan una cuota social para servir desde el amor y la empatía a sus semejantes.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe nota de reconocimiento en este aniversario a la comunidad leonística y leoística del Club de Leones Uruguay, a los Gobernadores de Distritos J 1, J 2, J 3 y a nuestros Clubes de Leones de Fray Bentos, de Young y de Nuevo Berlín. También el pase de mis palabras a la prensa del departamento.

Por otra parte, señora Presidenta, los artesanos reunidos con la denominación Grupos del Centro, con motivo de la celebración del Día de la Madre los días 8 y 9 de mayo estarán realizando una feria de artesanías en calle 18 de Julio entre 33 Orientales y Brasil. Por tal motivo, el mencionado grupo invita a los artesanos del departamento a participar con sus creaciones en el mencionado evento.

Si el Cuerpo me acompaña, aprovechamos la oportunidad para que se envíe una nota felicitando la iniciativa que se viene desarrollando en diferentes oportunidades, que aporta a la comunidad y a la recreación social, como así también a una salida laboral gracias a las ventas de los productos creados por las manos de nuestros artesanos.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa del departamento.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Fray Bentos cumplió 167 años y no es solo una cifra, es memoria viva, es identidad, es la suma de historias que laten en cada rincón de la ciudad. Entre sus calles y su río se entrelazan generaciones que han construido un lugar que no olvida de dónde viene. Esta fecha también nos invita a recordar con respeto y dolor los 42 años del asesinato de Vladimir Roslik. Su nombre no es solo parte de la historia, es símbolo de un tiempo que no debe repetirse, de la importancia de la verdad, la justicia, la memoria y el nunca más. Celebrar Fray Bentos es también asumir su pasado completo con orgullo y con reflexión porque una ciudad no solo crece por lo que se celebra, sino también por lo que recuerda y decide no olvidar. Que la memoria de Vladimir Roslik siga siendo semilla de conciencia para que el dolor no se repita y que la historia no se olvide porque recordar

también es una forma de cuidar el futuro. Que este aniversario nos encuentre unidos valorando la vida, la libertad y la memoria para seguir construyendo un futuro más justo y humano.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

¿Quiere que pasen sus palabras...?

SRA. NURY GIMÉNEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. ¿A dónde?

SRA. NURY GIMÉNEZ. A la prensa.

SRA. PRESIDENTA. Bien. A la prensa departamental.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov. (nr)/

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta.

Un saludo para los trabajadores de esta Junta y para los señores Ediles de los distintos partidos que integran este plenario.

En el día de ayer partió un hijo de este pueblo que durante 30, 35 años fue empresario de esta ciudad; el arquitecto Cecilio Amarillo –Joe Amarillo– dejó de existir en el día de ayer. Un hombre consustanciado con la construcción. Un hombre que durante esos años estuvo dándole trabajo a cientos y cientos de trabajadores de esta ciudad e inclusive de algunos departamentos del interior y de Montevideo.

Lo sentimos mucho porque varios de nosotros trabajamos más de 20, 25 años en esa empresa. Luego el tiempo le pasó factura y tuvo que dejar Fray Bentos y radicarse definitivamente en Montevideo.

Hablábamos ayer con uno de nuestros compañeros que aún sigue en el trillo con la empresa, le dimos nuestro saludo y dijimos que íbamos a hacer este homenaje en el recinto.

Por tal motivo, queremos enviar un saludo muy especial a la familia del arquitecto Joe Amarillo. Solicitamos también que nuestras palabras se envíen al Club Real Hervido, del que era gran colaborador y cuya cancha de baby fútbol lleva su nombre.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

¿Solicita el apoyo del plenario?

SR. MILTON LAMBATOV. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias.

El martes 21 de este mes el CAIF Mattogrosso estará cumpliendo un año. Hoy cuenta con 108 niños.

Queremos saludar a la Dirección, a los docentes y a la gente que colabora con ese centro.

Solicito que en calle España e Instrucciones se pueda hacer un badén porque los días de lluvia se junta toda el agua y los vecinos no pueden cruzar desde calle España para calle Italia.

En calle España y Roberto Young hay lomos de burro de plástico de los dos lados, unos están flojos y otros se están saliendo. Solicito si se pueden reparar.

Agradezco si el Cuerpo me acompaña.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches, señora Presidenta y señores Ediles, personal de la Junta y ciudadanos que están en la barra.

En el día de ayer concurrimos al Teatro Miguel Young para conmemorar un nuevo aniversario de la ciudad de Fray Bentos.

Dentro de los hechos históricos que se mencionaron se nombraron a muchos de los precursores de nuestra ciudad. Después, en redes sociales posteando sobre Ricardo Bannister Hughes, que fue uno de los principales impulsores de esa empresa que dio nacimiento a la ciudad de Fray Bentos, e intercambiando con la gente notamos que había un desconocimiento sobre quiénes habían impulsado la fundación de esta ciudad. Por eso venimos a plantearles al resto de los señores Ediles y a darles a conocer una propuesta que vamos a presentar a la Comisión de Nomenclátor para solicitar que se incluya al señor don Manuel José Errazquin dentro del nomenclátor de la ciudad de Fray Bentos.

Voy a leer la justificación para que todos estén enterados y no solo los miembros de la comisión.

Esta petición no es solo un acto de memoria, sino también de estricta justicia histórica. Mientras figuras como José Hargain –primer poblador–, Guillermo Hammet –el agrimensor–, Santiago Lowry –uno de los socios capitalistas– o Ricardo Hughes –el impulsor inicial– han sido justamente reconocidos en nuestras calles, la figura de José Errazquin permanece en el olvido. Sin embargo, fue él quien actuó como el nexo político indispensable entre la iniciativa privada y el Estado para transformar un proyecto comercial en la fundación oficial de esta villa.

A continuación, expongo los méritos biográficos y, fundamentalmente, su rol decisivo en la génesis de nuestra ciudad.

Primero, una dimensión nacional. Errazquin fue un forjador del Estado. Fue hijo de Pedro José Errazquin de Irigoyen, comerciante navarro y cabildante, y de Josefa Larrañaga Piriz –hermana del vicario Dámaso Antonio Larrañaga–. Fue un protagonista central en la organización institucional de la República. Fue Secretario de la Independencia, actuó como Secretario de la Convención Preliminar de Paz del 27 de agosto de 1828. Fue padre de la Constitución; fue Secretario y firmante de la Asamblea General Constituyente y Legislativa...

(Finaliza el tiempo reglamentario).

SRA. PRESIDENTA. Ha finalizado el tiempo, señor Edil.

SR. CRISTIAN ROSAS. Sí, señora Presidenta.

Siguen una serie de datos biográficos y otros que acercan el por qué realizamos esta solicitud.

Voy a hacer circular algunas hojas para recoger la firma de los Ediles que me quieran acompañar en esta iniciativa y después entregarla con las 50 firmas necesarias.

Es todo, señora Presidenta. No pido que sea derivado para ningún lado, es solo para que el plenario esté informado.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Muchas gracias, señor Edil.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Informes de Presidencia**

SRA. PRESIDENTA. Esta semana estuve presente en una reunión de coordinación para organizar la Junta Local de Drogas en Fray Bentos.

Después pasaré un informe a los coordinadores de bancada.

En el día de ayer junto con otros Ediles estuvimos en el acto recordatorio del 167.º aniversario de Fray Bentos.

Por ahora es todo.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

4.1 **Edil señor Cristian Rosas.** Necesidad de limpieza en protectora «Segunda Oportunidad». (Carp. 1, exp. 5447).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Señora Presidenta, retiro el tema porque nos avisaron que hay indicios de que se empezaría a solucionar el problema.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Muchas gracias.

Continuamos.

4.2 **Edila señora Margarita Long.** Situación del archivo histórico de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5454).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Como el tema lo indica traigo a Sala la situación del archivo histórico de la ciudad de Young.

El archivo histórico de Young, inaugurado en julio de 2024, es una herramienta clave para preservar la memoria de nuestra ciudad. A través de la recopilación, organización y digitalización de documentos y material fotográfico no solo resguarda nuestro pasado, sino que fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.

En este marco se firmó un convenio con la Biblioteca Nacional para la digitalización de material referente a Young. Este acuerdo implicaba que el Municipio trasladara desde Montevideo documentación de gran valor histórico bajo condiciones de cuidado específicas para su digitalización y posterior devolución en las mismas condiciones. Se trata de un proceso delicado que requiere equipamiento adecuado y personal capacitado. Asimismo, se logró generar confianza en vecinos e instituciones que contaban con importante material histórico en su poder, quienes en función del cuidado y del uso responsable que se venía realizando accedieron a prestar dicha documentación para su digitalización y posterior devolución en las mismas condiciones. Esto se ve reflejado en el importante acervo documental con el que hoy cuenta el archivo.

En ese sentido, se destinó a una funcionaria que ya se encontraba trabajando en el programa Accesos en el año 2024. A partir de su desempeño se logró que continuara bajo la modalidad de Monotributo y posteriormente fue derivada al archivo histórico de la ciudad de Young. A tales efectos se destinaron recursos públicos para su capacitación en tareas técnicas vinculadas a la digitalización y preservación documental; contaba con formación específica en el manejo de un escáner diseñado para documentos de gran porte, desarrollado por el señor Andrés Oberti Rual, especialista en digitalización de imágenes, Encargado del Centro de Documentación e Investigación Daniel Vidart de la ciudad de Paysandú y creador de equipos específicos para este tipo de tareas.

Para informar a quienes no lo conocen, el escáner que está en el archivo histórico de Young es de dimensiones importantes, lo cual permite escanear libros o mapas antiguos de gran porte que llevan un trabajo importante de recuperación para poder sacar el original y devolver la documentación –que por lo general está bastante dañada por tener muchos años– en iguales condiciones. En ese sentido, resulta fundamental dar continuidad a estas tareas que requieren inversión pública, formación específica y experiencia acumulada. Sostener estas capacidades es clave para garantizar la preservación del patrimonio y la continuidad de los procesos iniciados. ¿Es razonable que ante un cambio de Gobierno se pierdan los recursos, el tiempo y el dinero invertido en capacitación, así como los esfuerzos realizados en los traslados a Montevideo para cumplir con el convenio con la Biblioteca Nacional y además se vea afectada la posibilidad de brindar un servicio óptimo como se venía realizando? En este momento está totalmente paralizado.

¿Cuál es la situación actual del archivo histórico? Actualmente, ¿se está cumpliendo con la digitalización? Y en el caso de existir un funcionario asignado, ¿cuenta con la capacitación necesaria para realizar tareas tan específicas? La verdad es que es una pena, una lástima lo que está pasando.

Solicito se adjunte la carta de recomendación –la tengo aquí y ahora la voy a leer– solicitada en su momento por la Alcaldesa del Municipio de Young, arquitecta Cecilia Rodríguez, y emitida por el señor Andrés Oberti Rual a la funcionaria, en la que se destaca su buen desempeño en la tarea a efectos de ser elevada junto con mis palabras al señor Intendente Departamental.

Además, quiero agregar que la capacitación que recibió esta funcionaria fue desde el vamos, o sea que desde el principio estuvo en toda la instalación y capacitándose para atender ese escáner en el archivo histórico.

Me voy a permitir, señora Presidenta, leer la carta de recomendación que en su momento la arquitecta Cecilia Rodríguez le pidió a la funcionaria que solicitara a esta persona que junto a su hijo hizo el escáner, para que se adjunte a mis palabras y pase a conocimiento del señor Intendente –como ya lo pedí–. Dice: «*Arq. Cecilia Rodríguez / Alcaldesa de Young, Río Negro / Presente / De mi mayor consideración: / Como encargado del Centro de Documentación e Investigación Daniel Vidart de la ciudad de Paysandú y en mi condición de especialista en digitalización de imágenes y a su vez creador de equipos específicos para tal tarea, me dirijo a usted a los efectos de dar fe que Claudia Rouiller [es la funcionaria, allí está el número de cédula de identidad] ha sido quien, junto al profesor Martín Martínez, iniciaron tareas en el Archivo Histórico Local de Young, inaugurado el 8 de junio de 2024. / Desde la fecha hasta ahora, Rouiller ha cumplido a satisfacción con todas las tareas que se le han encargado, desde las más elementales hasta digitalizaciones de gran tamaño y cierta complejidad. / Ella recibió la capacitación necesaria en tiempo y forma, siendo una muy empeñosa aprendiz, contando siempre con la mejor voluntad, y siempre bien dispuesta. / Técnicamente está capacitada para seguir la tarea de colaborar en preservar el acervo histórico de la ciudad de Young y su zona, en coordinación con las autoridades. / Sin más que agregar, quedo a vuestras órdenes para cualquier consulta*». Está firmada por el señor Oberti Rual de la ciudad de Paysandú y allí figura su número de celular.

La voy a dejar para conocimiento y para que se pueda adjuntar a mis palabras.  
Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Continuamos.

4.3 **Edil señor Carlos Nobelasco.** Informe reunión Comité Patriótico Departamental y solicitud uso vehículo de la Corporación.  
(Carp. 1, exp. 5466).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Podkidaylo.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Estimados Ediles, se presenta ante ustedes un informe de la primera reunión del año 2026 del Comité Patriótico Departamental.

Se realizó el miércoles 25 de marzo en el Municipio de Nuevo Berlín, siendo la primera reunión realizada fuera de Fray Bentos en un intento por descentralizar el funcionamiento del Comité. Estuvieron presentes delegados de Primaria, del Batallón N.º 9, de Protocolo de la Intendencia, de la Dirección de Descentralización, el Subdirector de Cultura, Rafael Olid, quien es el Coordinador del Comité Patriótico; participaron también el Director de Cultura, Leonardo Martínez y, por supuesto, el anfitrión, Alcalde

de Nuevo Berlín, Hernán Godoy; por esta Junta participaron la señora Edila Nancy Paraduja y el señor Edil Milton Podkidaylo.

El tema central fue la definición del cronograma anual de festejos por parte del Comité Patriótico. En pantallas podrán ver que se definieron el 28 de febrero, la celebración del Grito de Asencio, actividad ya realizada; el 16 de marzo, aniversario de Nuevo Berlín, ya celebrado; el 16 de abril, aniversario de Fray Bentos organizado por la Intendencia y celebrado ayer; el 19 de abril, Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, en San Javier el domingo que viene; el 18 de mayo, Batalla de Las Piedras y Día del Ejército, en Fray Bentos; el 19 de junio, Natalicio de José Artigas, en Grecco; el 18 de julio, Jura de la Constitución, en Nuevo Berlín; el 7 de julio, creación del departamento de Río Negro; el 27 de julio, 113.º aniversario de San Javier; el 17 de agosto aniversario de Young; el 25 de agosto, Declaratoria de la Independencia, en Young; el 24 de setiembre, 201 años de la Batalla del Rincón, en el monolito sobre ruta 2; en octubre, Día del Patrimonio, se realizará el primer fin de semana en Nuevo Berlín con la temática que plantearon de reviviendo la tradición, y el 12 de octubre los 201 años de la Batalla de Sarandí en alguna localidad menor del interior del departamento a definir. Se destacó incorporar el 7 de julio para celebrar los 146 años de la creación del departamento de Río Negro, en 1880 por Ley 1475; además, se encomendó a la Dirección de Descentralización investigar y documentar la fecha de fundación de las otras localidades menores del departamento para incorporarlas al cronograma del Comité Patriótico.

La próxima reunión será en Fray Bentos, a la hora 11:00, para ajustar detalles del acto del 18 de mayo.

Por otro lado, considerando que en un intento por descentralizar su funcionamiento el Comité Patriótico Departamental definió como línea de trabajo realizar reuniones en otras localidades del interior del departamento y se hace necesario disponer de un medio de transporte para participar de ellas, si el Cuerpo Legislativo está de acuerdo solicitamos poder utilizar el vehículo de la Junta Departamental para concurrir a dichas reuniones cuando se realicen fuera de la ciudad de Fray Bentos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Compartimos con el señor Edil Podkidaylo las actividades del Comité Patriótico. Fue allí donde hemos propuesto que se descentralicen las reuniones y que pueda reunirse en las diferentes localidades de nuestro departamento para así también tener contacto con los vecinos.

Por otra parte, hay una discusión con el tema de la fecha de fundación del departamento. Según nuestro querido historiador René Boretto, en sus publicaciones –por cierto, muy ricas, nos dejó una bibliografía muy rica– la fundación del departamento sería el 1º de agosto de 1880, según reza en algunas de estas publicaciones. Como ayer nuestra ciudad cumplió 165 años empecé a buscar y a leer un poquito más y encontré en varias publicaciones la fecha 1º de agosto; quizás después todos podríamos hurgar y concretar esta fecha.

Y en referencia a que hay una agenda participativa muy interesante en todas las localidades del interior –como habrán visto– en algunas ocasiones se complica asistir, señora Presidenta, porque si tenemos un vehículo en casa a veces no está disponible y realmente necesitamos concurrir. Creo que sería una muy buena idea, voy a dejar el aporte por aquí porque ya está la agenda para que se pueda prever, que si así lo entiende el

Cuerpo se acepte la propuesta que se ha hecho de poder darle uso al vehículo de la Junta Departamental como herramienta de trabajo para los 31 Ediles.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por los Ediles: uso del vehículo de la Corporación para trasladarse cuando haya reuniones del Comité Patriótico.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

El uso es estrictamente exclusivo para las reuniones del Comité Patriótico.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches. Muchas gracias.

Tengo la duda sobre si esto es un pedido de la comisión o de los Ediles de forma particular. Creo que el camino debería ser desde la comisión solicitando esto al Cuerpo; no me queda claro si es así.

Yo soy reacio al uso del vehículo de la Junta, quizás el vehículo no debería existir, por eso quiero saber cómo viene la mano antes de votar. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Para darle un poco más de claridad ante la duda del señor Edil Pavloff: es para asistir a las reuniones del Comité Patriótico que se realizan en las diferentes localidades del interior. O sea, no es un pedido del Comité Patriótico sino de los Ediles que integramos este Comité, en el que se trabaja y mucho. Señora Presidenta, desconozco y le quiero consultar si a usted le llegan las actas del Comité para que puedan llegar a todas las bancadas y se vea el trabajo que se hace.

Repito: es exclusivamente para asistir a las reuniones del Comité Patriótico y el pedido lo hacen los Ediles integrantes.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Quiero aclarar: la solicitud para asistir a las reuniones cuando son fuera de Fray Bentos no es del Comité Patriótico, sino de los Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Cuando el acto es en Fray Bentos, ¿en qué van? Supongo que en sus propios vehículos.

SRA. PRESIDENTA. Le aclaro, señor Edil: no es para los actos, es para las reuniones del Comité Patriótico que son fuera de Fray Bentos.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. ¿Y a las que se realizan en Fray Bentos?

SRA. PRESIDENTA. Asisten por sus propios medios.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Perfecto.

Cuando hacemos reuniones en Fray Bentos los Ediles del interior venimos en nuestros vehículos y cuando son en San Javier vamos en nuestros vehículos, cuando son en Sarandí de Navarro vamos en nuestros vehículos.

Creo que no corresponde. Solo quería decir eso.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Voy a fundamentar mi voto positivo.

En realidad, los compañeros van al Comité Patriótico a cumplir un rol en representación de la Junta Departamental, no en representación de su banca, van representando la Institucionalidad. Por lo tanto, considero que sí corresponde que se les otorgue los recursos necesarios para que lleguen a donde tiene que asistir; no van representando la banca que tienen, van representando la institucionalidad, que es toda la Junta Departamental, como sucede con la Comisión de Patrimonio.

Entiendo el punto que menciona el Edil porque muchas veces, cuando nos toca representar a la Junta Departamental en estas comisiones, como puede ser la del Sitio Patrimonial, a los Ediles que somos de Young y tomamos esa responsabilidad no toca venir en algún momento por nuestros propios medios, pero eso ya es otra cosa.

Por ese motivo fundamento mi voto positivo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Realmente lamento que nos lleve tanto tiempo resolver el uso de una herramienta al servicio de la Junta, porque es al servicio del Edil. El vehículo, esta sala, las salas de comisiones, todo esto, todo lo que estamos haciendo, el gasto de luz, absolutamente todo, lo paga el contribuyente para que nosotros podamos trabajar. Y si cada vez más vamos a comenzar a acorralarnos en que a esto no lo usamos, que acá no venimos, que hacemos esto por Zoom, que lo otro por allá, me pregunto, señora Presidenta, para qué el contribuyente gasta en estas cosas y hasta en tener un auto. Sinceramente... Cuando me presenté para ser Edil, obviamente, como persona responsable comencé a leer la Constitución para ver cuáles eran mis compromisos y qué debía hacer, y en ningún lugar decía que para ser Edil debía tener un auto para poder moverme y representar la Junta Departamental de Río Negro.

No podemos seguir cayendo en estas cosas. Si como políticos queremos ser empáticos y solidarios con todo primero comencemos por nosotros mismos. Acá hay compañeros que no tienen en qué ir más allá de que se les dé un reintegro. Por favor, como Ediles tratemos de enaltecer nuestra tarea y tratemos de utilizar todo el gasto que paga el contribuyente para que nosotros trabajemos.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta.

Sé que en cinco años se cambian muchísimas cosas. Falté cinco años, el período pasado, pero estoy detrás de ese plenario desde hace 35 años, desde que entró en funcionamiento. Toda la vida los coches de la Junta estuvieron al servicio de los Ediles; es más, no sé si recordarán, quizás los funcionarios más viejos de la Junta sí, quizás los jóvenes no, pero muchas veces inclusive iban a buscar a los Ediles, a los Presidentes, inclusive a los propios trabajadores que no tenían cómo venir los días de lluvia. Se usaba. El vehículo es exclusivo para el trabajo de la Junta, por lo menos es lo que conozco desde mi óptica. En algún momento estuvimos representando a la Junta Departamental en actos patrióticos y el vehículo de la Junta llevaba a los Ediles, uno por cada partido, a los lugares donde se realizaban los actos y los traían. Nunca hubo un problema, no sé por qué ahora hay ese rechazo de que la persona que no tiene uno o no puede utilice el vehículo. Yo si lo precisara lo pediría, si puedo tratar de no utilizarlo mejor, porque si un pedido para representar a la Junta nos crea esta discusión y el tiempo que ha llevado algo que se podría haber arreglado levantando la mano, creo que estamos mal –creo que estamos mal–.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, voy a votar a favor, no tengo ningún problema en que vaya a una comisión; sin lugar a dudas me parece que para eso está el auto de la Junta.

Lo que no me queda claro es cuál es el uso que actualmente se le está permitiendo al vehículo de la Junta porque, por ejemplo, con otras Edilas –voy a nombrar a mi compañera, la Edila Mariana Mascareña– estamos asistiendo al Congreso Nacional de Ediles y lo hacemos en vehículos propios. Sinceramente, no me queda muy claro. Hemos ido a varios lugares, inclusive mañana nos toca ir a Salto, hemos ido a Flores, a Colonia, y estamos asistiendo en vehículos propios.

Me parece que tendría que quedar claro cuál es el uso. También se tendría que distinguir entre lo que es el uso, por ejemplo, para llevar a una comisión a trabajar... Todos vamos a trabajar. Miren que mañana a Salto no vamos a pasear ni a hacer bagashopping, voy avisando por las dudas, tenemos horario de reunión que cumplimos y vamos a trabajar.

Retomo, tendría que estar claro que es para una comisión, peor no decir que está a la orden de cualquier Edil porque, por ejemplo, yo soy de ir a zona rural y estoy usando mi vehículo. Entonces, pregunto: estos días en que los caminos rurales están hechos bolsa, ¿tengo que poner mi auto o puedo pedir el de la Junta para hacer mi labor como Edil en zona rural? Me gustaría que me respondieran eso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Me gustó la argumentación de la señora Edila Sánchez y me parece que la duda de la señora Edila Long sobre el uso del vehículo es la que corresponde.

Lo que me preocupa es que como uno no siente el dolor en el bolsillo tiende a ser laxo en el uso de recursos que no son propios. Tenemos que pensar cómo con lo mínimo

hacemos lo máximo para no gastar plata que no es nuestra. Es cierto que el contribuyente nos pone donde nos pone, pero no para que gastemos como si esto fuera una fiesta.

A nosotros los Ediles nos pagan una partida resarcitoria que es la que en teoría nos permite desempeñar nuestra tarea como Ediles, para movernos, para pagar nafta, para cambiar la cubierta de los vehículos que pinchan, para andar en la vuelta... Si no ¿qué sentido tiene esa partida? Por analogía de la Comisión de Becas y con base en la argumentación de la señora Edila Sánchez, entiendo que si es para uso de la comisión en representación de la Junta podría ser positivo nuestro voto. No me convence en absoluto que comencemos a discutir el uso del vehículo con mucha facilidad. Esto no es levantar la mano porque es plata y es el auto y es fácil el tema. Hay que pensar cuando se va a gastar plata porque una vez que uno abre una puerta después nunca se sabe cuántas más se abren porque se abrió esa primera. Hay que ser cuidadoso con el uso de los recursos y preguntarnos siempre para qué cobramos la partida resarcitoria. ¿Para qué la cobramos?

En este caso vamos a acompañar el pedido. Me hubiese gustado que viniese de la comisión y no de parte de los Ediles, de la comisión que está presentando este tema y no como un pedido particular en un asunto entrado.

Simplemente era eso. Gracias. (kg)/

SRA. PRESIDENTA. Se presentó en el orden del día.

El Comité Patriótico no integra la Junta, por eso lo piden los Ediles representantes de la Junta en él.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta.

En la misma sintonía o parecido a lo que dice el señor Edil Pavloff, voy a votar positivamente sí, pero esos argumentos de si tengo auto o no... A los Ediles se les da la partida resarcitoria, no necesariamente deben tener auto, pueden pagar un taxi o pagarle a un particular; me parece que no es un argumento decir «como no tengo auto pido el de la Junta». Me cae medio gordo ese tema.

Y lo otro que me cae un poquito mal, a pesar de que voy a votar positivamente, es el antecedente que creamos sobre esto. Hay que tener cuidado porque una vez que se crea un antecedente después se puede pedir para otra cosa o lo puede solicitar otra comisión.

Nada más que eso, señora Presidenta.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Para informar. En el período pasado se reglamentó el uso del auto de la Junta y es solo para casos especiales, no para acudir a los Congresos de Ediles. Puede ir Presidencia, yo lo he hecho porque voy a las reuniones de Presidentes de las Juntas Departamentales y he participado de otras reuniones a las que el Congreso Nacional de Ediles invita a Presidencia en representación de la Junta Departamental de Río Negro, y lo informo.

En el caso de la Comisión de Becas, que los tres Ediles son de Young, lo solicitan para trasladarse a visitar los hogares estudiantiles. Eso se aprobó en este plenario, se presentó un informe.

Y cuando las comisiones tienen que salir a sesionar al interior también hacen uso del auto. Fue reglamentado así en el período pasado.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Solo a modo de comentario: en la mayoría de los casos a los que hizo referencia la Presidenta los beneficiarios son los Ediles de Fray Bentos, salvo en el de la Comisión de Becas, donde se da que los tres Ediles son de Young; en el resto, cuando hay que moverse al interior el Edil fraybentino pretende que lo lleven en el auto de la Junta y nosotros vamos en nuestros vehículos. Entonces, hay que darse cuenta de una vez que en el trasfondo de esto se puede estar enmascarando un privilegio a los Ediles de la capital. Entonces, empiecen a usar la plata que tienen para los reintegros para lo que corresponde. Y cuando se va en representación de la Junta y no hay otro camino que se pueda usar el auto de la Junta. Pero ojo cuando quedan afuera Ediles porque son lugares limitados; entonces, ¿qué pasa cuando se llena el vehículo de la Junta y hay otros Ediles que también pretenden ir y terminan yendo en su vehículo particular? Los Ediles que vayan en ese otro vehículo se hacen cargo del gasto y los que tuvieron la suerte de entrar en el auto de la Junta no. Entonces, cuando pasa esa situación y otros casos similares o beneficiamos de forma indirecta a Ediles de la capital. Yo me opongo al uso del auto de la Junta.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a expresar un deseo que hace mucho lo pienso y creo que hoy es el momento ideal: el día que dejemos de pensar que Young, que Fray Bentos, que Young, que Fray Bentos... y pensemos como departamento y los primeros podamos ser nosotros, Río Negro va a empezar a salir adelante. Tenemos que intentar primero unirnos entre nosotros como Ediles de Young, como Ediles de Fray Bentos, para poder llevar ese mismo ejemplo a la ciudadanía.

Por otra parte, voy a mocionar que se dé por suficientemente debatido este tema.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

No sé si el señor Edil Anderson... porque me entreveré. Estaba la señora Edila Long y después el señor Edil Anderson en la lista de oradores.

SR. ROQUE ANDERSON. Señora Presidenta, solamente para aclarar porque usted mencionó sus acciones como Presidenta de la Junta cuando va con diferentes comisiones y demás, y a eso lo tenemos más que claro, es un tema de la legislatura pasada y está más que claro. Consideramos que este es otro tema aparte, pero están sus explicaciones y aclaraciones.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SR. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

No estoy para nada de acuerdo con lo que dijo la señora Edila Paraduja. Lamento no estar de acuerdo con una compañera, pero no tiene absolutamente nada que ver... ahí sí me parece que se fue de tema. Lo digo con todo respeto. No es la idea estar en contra de Fray Bentos ni de Young; me parece que como Ediles departamentales debemos tenerlo bien claro.

Pero hay una cosa que es real: hay otros costos, incluso nosotros manejamos en una zona muchísimo más extensa para visitar que los Ediles de Fray Bentos. Y recordar que... No es que haya un reglamento o que cuando aceptamos ser electos Ediles no sepamos que debemos tener vehículos, obviamente que no, ya lo sabemos, sabemos que al ser Ediles vamos a tener que recorrer el departamento porque somos Ediles departamentales, no somos Ediles del Yaguareté para «acá» o del Yaguareté para «allá». Eso creo que queda más que claro, así que en ese tema no voy a redundar.

Quiero preguntar cómo resolveríamos, porque no me queda nada claro –y con esto voy a lo que decía el señor Edil Pavloff–, si cuando tenemos un Congreso Nacional de Ediles, donde las distancias son más largas porque son interdepartamentales, no es como andar en el departamento, y seamos más los Ediles y no entremos en el coche de la Junta. Sin ánimo de debate, simplemente porque estoy yendo al Congreso Nacional de Ediles y quiero tener claro si nos corresponde el uso del vehículo de la Junta o seguimos usando nuestro vehículo particular.

SRA. PRESIDENTA. Le aclaro, señora Edila: no le corresponde. El Congreso Nacional de Ediles quedó fuera, no se dan viáticos y tampoco se autoriza el uso del auto. Eso ya quedó desde el período pasado. En el período pasado viajé al Congreso Nacional de Ediles como Edila y me pagué lo mío.

SRA. MARGARITA LONG. Me quedaba la duda si es interdepartamental y vamos a trabajar, pero si es departamental y vamos a trabajar... Lo dejo planteado.

SRA. PRESIDENTA. Ya se dio por suficientemente debatido.

La moción es hacer uso del coche cuando hay reuniones del Comité Patriótico fuera de la ciudad de Fray Bentos porque los dos Ediles que están participando –hay un tercero que no participa– están radicados acá.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29 en 30.

Continuamos con el siguiente punto. (nr)/

### **Asuntos Entrados** **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la construcción de una rotonda en intersección de avenida 18 de Julio con calles Oribe y Timbó de la ciudad de Young, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.  
(Exp. 5461)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Melogno.

SR. ENZO MELOGNO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. ENZO MELOGNO. Muchas gracias.

Solicito la construcción de una rotonda en las intersecciones de avenida 18 de Julio con calles Oribe y Timbó de la ciudad de Young debido a que es una de las esquinas donde ocurren más accidentes porque no hay señalización correcta, los vehículos circulan a velocidades a las que no deben y también porque en la zona se encuentra el Liceo N.º 2 y en horas pico hay mucha circulación de vehículos y jóvenes caminando. Se producen muchos accidentes en esa intersección. Por esto propongo la construcción de una rotonda y el cambio en la circulación de alguna de las calles.

En la pantalla ilustré la idea que, obviamente, será ajustada a cambios por parte de profesionales correspondientes que entienden del tema mucho mejor que yo.

Los cambios que propongo serían: cambiar el sentido de circulación de las calles Timbó y Oribe; Timbó sería circulando hacia avenida 18 de Julio y Oribe hacia la calle 19 de Abril, delimitando con un cantero central y colocando carteles de Ceda el paso en cada intersección a la derecha. Sería solo una cuadra la que habría que flechar para organizar el tránsito en esa zona.

«Ahí» están identificadas las calles y los sentidos que propongo darle a esta modificación en la vía pública.

Solicito que mis palabras y el archivo con imágenes presentado se envíen al Ejecutivo Departamental y al Concejo del Municipio de Young.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Compartimos la preocupación con el señor Edil. Este tema también fue presentado en la legislatura pasada.

El Ejecutivo anterior anunció la construcción de una rotonda allí e incluso hubo una publicación que estuvo circulando en *Facebook* durante mucho tiempo, pero no se realizó. Lo que sí existe hoy –se aprobó el POA en el Municipio– es una investigación del tránsito de Young donde hay varias arterias y varias situaciones –por decirlo de alguna manera– que tienen que resolverse. La ciudad ha crecido muchísimo. El parque automotor también. Hay una circulación muy intensa en varias zonas que ha variado por propuestas educativas o propuestas laborales. El estado de las calles también ha hecho que algunas arterias sean más circuladas que otras y a veces también se da la rapidez para llegar a determinados lugares y la accesibilidad de determinadas calles. Se requiere un estudio más profundo o estudios técnicos que permitan resolver las situaciones y no solo poner parches porque nos parece que algo es de determinada manera y después en términos reales termina pasando que necesita un estudio más profundo.

Ese es un lugar que especialmente necesita una revisión porque hay calles que como se ve «ahí» no siguen el damero de la ciudad, sino que tienen inclinaciones. Hay un problema de desnivel entonces se junta agua en la esquina de Timbó, Oribe y 18 de Julio. Está mal resuelto; se ve que en aquel tiempo los arquitectos –o quienes lo diseñaron– lo resolvieron así, pero hoy cuando uno va circulando se queda en el medio de la calle y realmente es muy peligroso. No es tan fácil la solución porque de hecho hubo un proyecto que no se ejecutó en el período pasado.

Vamos a compartir la preocupación, pero queremos informar que en realidad en la ciudad de Young se van a tomar medidas con respecto a ese lugar y a otros más a partir de un estudio técnico.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los compañeros y a los presentes en Sala.

Compartimos el tema que trae el señor Edil a Sala. Como bien lo planteaba nuestra compañera Karina es de larga data la preocupación de Ediles de este Cuerpo que han traído la problemática. Es un lugar de alta siniestralidad y algo hay que hacer.

Me llama la atención que en el período anterior –Karina también hacía mención al respecto, y no es pasar factura– institucionalmente se había informado que en pocos días se comenzaba la obra. Pueden buscarlo porque es público; si no recuerdo mal, en julio de 2022 se informó que en breves días comenzaba la obra. Y no es recordar por qué no se hizo, sino que me gustaría saber qué pasó y conocer los antecedentes que capaz obran a nivel de la Intendencia o del Municipio mismo. Hubo algún motivo, algo que se anunció y a la postre no se concretó. Y como el tema tránsito es muy dinámico me parece trascendente que, no sé si por vía del Ejecutivo o del Municipio –también hacía referencia recién la compañera Karina–, se vaya a contratar un ingeniero vial –o ya esté trabajando– porque no es solo en uno de los puntos neurálgicos para tratar en Young, sino también en otras localidades del departamento.

En el Presupuesto del período anterior esa rotonda no estuvo presupuestada en el planillado de obras y no lo está tampoco en el que aprobamos recientemente. En eso me gusta ser honesto intelectualmente: no estuvo en el anterior y tampoco está en el actual. ¿Que eso impide que la obra se desarrolle? No. Para nada. Como muchísimas que no están en lo que se proyecta en el planillado y en definitiva se logran hacer.

Por lo tanto, adherimos al planteo. Es necesario actuar ya sea con rotonda o de la forma que se entienda para mejorar un punto de siniestralidad alta –como decía anteriormente–. Por supuesto que vamos a acompañar la propuesta de elevar al Ejecutivo y a las áreas respectivas, que son Obras y Tránsito lógicamente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. El proyecto existe en la oficina de Planeamiento de la Intendencia, en Obras. Me suena haber visto el bosquejo con medidas y costos. Quizás cuando llegue esto al Ejecutivo posiblemente encuentren el proyecto en Planeamiento. Como hacían referencia los Ediles anteriores, no solamente estaba publicado, sino que está el bosquejo con las dimensiones y el costo de la obra. Está todo en la Intendencia. Habría que ver si con base en estos \$ 750.000 que se van a destinar al análisis de Tránsito

por el POA del Concejo de Young se termina resolviendo que la solución es esa rotonda –parte del trabajo estaría hecho– y analizar si estaban incluidas las modificaciones en las direcciones de las calles. Parte del trabajo ya está hecho, sería conveniente utilizarlo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Si el señor Edil lo permite también podemos sugerir que pase a la Comisión de Tránsito para que se pueda tomar contacto con el Municipio y con el Ejecutivo Departamental a través de los Directores para plantear e informarse de primera mano sobre la evolución de este tema porque realmente es una preocupación. (ld)/

Quienes habitamos en Young sabemos que en ese lugar no solo hay alta circulación, sino alta peligrosidad. De hecho, en estos días de lluvia esa zona estuvo una tarde toda cubierta de agua, con la peligrosidad que ello conlleva para quienes circulan en birrodado.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

¿Acepta lo...?

SR. ENZO MELOGNO. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Lo mío es una simple duda.

¿Ahora el Municipio tiene dentro de sus áreas de competencia a Tránsito? Es una consulta.

SRA. PRESIDENTA. No.

SRA. MARGARITA LONG. Como se habla de pasar a conocimiento del Municipio y antes no estaba dentro de las áreas de competencia... No sé, tal vez ahora cambió.

Es una simple consulta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Entiendo el planteo de la señora Edila Long.

El Municipio decidió hacer una inversión en un estudio vial que después va a usar la Intendencia de Río Negro para resolver no solo esa situación sino otras bastante numerosas que hay en Young. Por ejemplo, semáforos en algunas arterias que se han planteado aquí, rotondas que quedaron con algún problema de circulación, como la de la plazoleta Castromán –ahora no recuerdo las calles–, y otra cantidad de situaciones, calles que están a medio abrir, posibilidad de algún flechado, prohibición del estacionamiento en algún otro lugar. Pero todo eso va a depender de un estudio vial.

No, no, el Municipio de Young no tiene..., pero sí sería importante a través del Concejo que se pueda saber qué opinión tienen respecto de esta situación porque, de última, son el Gobierno local, el tercer nivel de Gobierno.

La sugerencia era por eso nada más.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración lo mocionado por el señor Edil Melogno con el agregado de la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Le cedo la Presidencia a la señora Edila Tiscornia.

(Asume la Presidencia la señora Edila Lila Tiscornia).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de contar con información de la Agencia Nacional de Vivienda referida a situaciones de desalojos originadas en la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 5462)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Voy a ser breve porque este tema es público desde hace varios meses.

Si bien en el mismo barrio ha habido dos desalojos queremos que la Agencia Nacional de Vivienda nos informe respecto a las situaciones de desalojos que se vienen dando. Uno es el caso de la señora Nora Beatriz Echazarreta Rosano, en el barrio Fray Bentos III, Sociedad Civil, casa 11, quien por suerte logró frenar el lanzamiento por un par de meses. Hubo un caso anterior –unos meses antes– y la casa que desalojaron está totalmente abandonada.

Concretamente, queremos saber el *modus operandi* de la Agencia Nacional de Vivienda para gente que hace 37 o casi 40 años que lleva viviendo en el mismo lugar sin siquiera tener la posibilidad de llegar a un convenio de pago o a un plan de pago. Una vida entera en el mismo lugar, por así decirlo. Es tan simple como eso.

A partir de ahora queremos que nos pasen información con respecto a los desalojos y saber si hay otros venideros.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita solo la información?

SR. JUAN SARDELLA. A la Agencia Nacional de Vivienda.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. JUAN SARDELLA. Por supuesto.

SRA. PRESIDENTA. Perfecto.

Está a consideración lo mocionado por el señor Edil Sardella.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que el Ejecutivo Departamental tenga en cuenta situaciones en materia de mejoramiento habitacional en las ciudades de Fray Bentos y Nuevo Berlín, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.  
(Exp. 5463)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. Hace menos de un mes solicitamos un informe a la Dirección de Vivienda y nos dijeron que hay unas 15 intervenciones en diferentes localidades: ocho en Fray Bentos, cuatro en Young, dos en Nuevo Berlín, una en San Javier, y ocho entrevistas semanales.

Nosotros hemos seguido trabajando en el tema y esta gente que aparece en las imágenes –más de seis situaciones– no ha sido ni siquiera visitada en los últimos meses. Imagínense cómo han pasado durante los últimos dos temporales, uno hace dos o tres días y otro hace una semana.

Vamos a dar nombres. La señora de Nuevo Berlín es Virginia Magallanes, vive en Rincón, en el parador Santa Rosa... «Este» caso que pueden ver en pantallas data de hace más de dos años; desde la Administración anterior no se le ha encontrado una solución. Otro de los casos es «esa» pared que se está rompiendo, prácticamente desprendiéndose, de Alejandra Barrientos, que vive en Guayabo 2926; lleva varios años detrás de una solución. La del ranchito de madera que veían recién es Faña Clavero, que vive en Guaraníes y Guayabo, en la esquina del grupo Los Ladrilleros; también hace varios años que anda bregando por la solución. Otra de las imágenes que se van a ver es de Nazareno Iglesias, que vive en Oribe 2603 casi Ceibal; este muchacho lleva unos meses. Otro caso es el de Karen Ávalos, que no está en las imágenes, pero hay un video que se subió hace pocos días de una inundación en la cual se ve que tenían el agua en los pies. Y el caso de Daniela Rodríguez, en Zorrilla 2225 casi Alzaibar o el cementerio; por suerte a esta muchacha la citaron para el martes junto con otra compañera.

Es tan simple como eso. Queremos saber cuál es el método que se está usando por parte de la Dirección de Vivienda departamental ya que este tipo de situaciones ni siquiera han sido visitadas. No nos vamos a quedar quietos con el informe que nos pase la Dirección de Vivienda, creo que el martes vamos a trasladar estas mismas imágenes al Ministerio de Vivienda para que entienda cuando planteamos que se declare la emergencia habitacional en el departamento... Pese a que algunos Ediles digan que no.

Miren lo que es «ese» escusado... Esa es la realidad que tenemos en el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Si el señor Edil lo permite solicito que el tema vaya a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Por supuesto que aceptamos todo tipo de propuestas.

Después de este tema me voy a retirar porque estoy engripado, creo que estoy afiebrado y no quiero contagiar a nadie más.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Solicita el apoyo del Cuerpo para enviar un pedido de informes a la Intendencia y que también pase...

SR. JUAN SARDELLA. Al Ejecutivo y a la Dirección de Vivienda.

Y si es posible con los nombres que di de las personas que están pasando estas situaciones.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero recordar que en la Comisión de Asistencia Social –la cual integra, señora Presidenta– tuvimos la visita del Director de Políticas Sociales, quien asistió con el Director de Vivienda de la Intendencia, y se les preguntó si tenían canasta de materiales porque sabemos que una cantidad de familias están yendo a las diferentes áreas de la Intendencia y no tienen respuesta, y por parte del Director se nos dijo que no, que ellos no manejan... Se nos informó que se están manejando ciertos planes, como el de Mejoramiento Habitacional, que por si todavía no lo saben es con cuadrilla o con mano de obra de la familia, la cual tiene que hacer la solicitud, que van muy lentas... Todos los días nos estamos enterando de que están pasando estas situaciones, no precisamos ver fotos, creo que todos aquí conocemos cuáles son las realidades de las familias del departamento, lamentablemente. (lp)/

Después, Mejorá tu Casa es un crédito blando que no cabe acá porque no creo que tengan capacidad de ahorro como para pagar un crédito. El convenio con el Ministerio de Vivienda, que es autoconstrucción en terreno público, lo proporciona la Intendencia, el Ministerio se lo compra a la Intendencia y este se lo vende a la familia, obviamente incluyendo el valor del terreno que tiene que pagar. El convenio Crece desde el Pie es un

programa de vivienda de Uruguay Crece Contigo donde la Intendencia articula con el Plan Juntos pequeñas casas, por ejemplo y le da la parte logística.

Esto lo quiero mencionar porque en definitiva lo podemos recibir, y lo hacemos con mucho gusto y le daremos seguimiento, pero no lo vamos a poder hacer porque ya recibimos a los Directores y se nos informó qué es lo que se está haciendo. En definitiva, no creo que podamos hacerle un seguimiento porque directamente no se está haciendo.

Que pase a la Comisión de Asistencia Social, Equidad y Género, pero desde ya voy comunicando que recibimos a los Directores y no se está haciendo nada en ese sentido. Desconozco –ese ya sería otro tema– quiénes son los propietarios del terreno de estas familias que tienen esa problemática en Nuevo Berlín porque sé que había algunas familias que lamentablemente estaban en esa situación y no podían hacer ninguna intervención porque los terrenos estaban por fuera de lo que podía ayudar el Municipio o la Intendencia en ese momento.

Simplemente quería hacer esa aclaración porque más allá de que pase a la comisión y le hagamos el seguimiento es simplemente un paso para dar ya que no creo que tengamos una respuesta, por lo menos a mediano o corto plazo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Simplemente para aclarar a la señora Edila Long. Claro que algunos casos de estos vienen desde hace años. Por ejemplo, hay dos que son los de los terrenos de Ojeda, que hace más de tres años que tendrían que estar laudados y supuestamente este año el Ministerio va a ver si regulariza los papeles. Lo vamos a averiguar el martes también.

Sobre el caso de la señora de Nuevo Berlín creo que no es la propietaria, pero sería un gran avance por lo menos mejorarle el baño porque se viene el invierno.

También sabemos que hay intervenciones. Hay intervenciones de la Dirección de Vivienda, Margarita... señora Edila Long...

(Interrupciones).

Bueno. Señora Edila; hay intervenciones, hay 15 supuestamente. Alguna de ellas conozco o las he visto. Creo que terminaron hace una semana –el caso de Agustina Rodríguez en Las Canteras–, pero esas intervenciones están siendo con parte de funcionarios municipales. También hay otras que se vienen haciendo como en el caso de Romina Martínez, que presentamos hace un par de reuniones, se le dieron los materiales y un grupo de amigos junto a su padre le hicieron la obra de un baño y un muro que se le estaba cayendo.

Al menos en nuestro caso hacemos el seguimiento de las situaciones que se están dando y de las que se están resolviendo.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar la posibilidad de que la Comisión de Asistencia Social, Equidad y Género en su próxima reunión evalúe acercar al Edil proponente del tema el acta de esa

visita porque quizás allí, en la visita de los Directores, están más explicadas las cosas que sí se hacen y las que no, como por ejemplo el asunto de los materiales. Para dilucidar el tema nada más exacto que el Edil pueda ilustrarse con el acta de esa visita.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para recordar que sí nos dijeron el número de intervenciones que se estaban haciendo en Fray Bentos y en Young. Hasta el momento están efectuando 16 intervenciones en Young y 20 en Fray Bentos.

Reitero: no hay canastas de materiales y una de las condiciones que se debe tener sí o sí para recibir ayuda es el permiso del dueño del terreno o que sea propio. Eso fue lo que nos informaron.

Lo menciono a los simples efectos de informar porque sabemos que si va a la comisión no vamos a poder tener una respuesta o hacerle el seguimiento a algo que no se está realizando. Pero bienvenido sea y que quede hasta que le podamos dar una respuesta al plenario.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra...?

Entonces, se vota la moción del señor Edil Sardella de pasar el informe al Ejecutivo Departamental. Señor Edil, ¿acepta el agregado del señor Edil Pavloff de pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Equidad y Género?

SR. JUAN SARDELLA. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando las dos mociones.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Yo había presentado también la moción de que la comisión tenga la posibilidad de entregarle el acta al señor Edil proponente del tema.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Como fundamentación. Yo voté afirmativo, pero en realidad considero que cualquier Edil puede acceder a las actas de cualquier comisión sin que lo votemos.

Lo menciono solo para que conste.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, el problema es que el tema todavía está en comisión, por eso es que se solicitó de esa manera.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Bien. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala problemática en el servicio de ambulancia de la localidad de Sauce.  
(Exp. 5464)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta.

Quiero decir que este tema sobre la problemática de la ambulancia de la localidad de Sauce ya fue traído a Sala por otro Edil y supongo que una vez que termine mi intervención hará su aporte, así como también algunos otros.

Para que se entienda al punto que quiero llegar menciono que por el 1º de setiembre de 1988 llega la primera ambulancia a Sauce traída por el Doctor Carminatti y este Edil que habla fue el primer chofer que tuvo esa ambulancia; sé que la historia no le interesa a nadie, pero es bueno recordar que concurrí por un mes y terminé estando 19 años como chofer de la ambulancia en esa localidad.

Este tema sobre lo que hoy sucede me lo plantearon los vecinos de Sauce y la enfermera Juana Lema.

Durante 19 años se trabajó así y en ese tiempo no había otros funcionarios municipales; había uno, pero por un problema de salud no concurría a la labor. Por lo tanto, ese funcionario municipal, que era yo, cuando necesitaba salir algún día tenía que pagar de su sueldo a alguien a quien nos ocupamos de preparar junto con la enfermera para que supiera lo básico del manejo de la ambulancia, como el tubo de oxígeno, la camilla y todo lo que sabemos. En ningún momento por el motivo que fuera se descuidó el servicio de la ambulancia.

Pasó el tiempo, era una ambulancia usada, y en el año 1999 se formó una comisión que integré; era funcionario municipal, chofer de la ambulancia y también integraba la comisión porque entendía que era correcto el camino que se iba a recorrer. Fue así como se trajo una Toyota Hilux 0 km comprada exclusivamente por la comisión y todos los vecinos de la zona vendiendo asado con cuero o lo que fuera. (kg)/

Me estiro más en el tiempo, siguió siendo el mismo... Siempre estuvo la ambulancia allí con su suplente. Hoy esa misma camioneta está en Young en Servicios Municipales cumpliendo un servicio en el corralón; evidentemente no es del corralón, pero como la comisión no tenía personería jurídica fue a la Intendencia y así bajar un

poco los costos. Ese es otro tema. Hoy sigue funcionando esa camioneta, está en Almacenes, en Servicios Municipales.

En el año 2022 se inauguró la nueva policlínica de Sauce, iniciada por la Administración 2015-2020 de Terzaghi y terminada en la Administración de Lafluf. Entonces ahí se consigue –y yo fui parte de esos enlaces– traer una ambulancia nueva para Sauce, que es la que está actualmente, una Hyundai 0 km. Con esa ambulancia sigue funcionando el mismo sistema de chofer titular y un funcionario de allí que hace la suplencia. En ningún momento se descuidó el servicio, que es lo que después quiero comentar. ¿Qué pasa? En 2025 empieza la Administración de Levratto y de cuatro funcionarios municipales al primero que cortan es al que hacía de suplente. No solo se llevaron puesto al funcionario que cubría la ambulancia cuando no estaba el chofer titular, que necesita días libres en el mes, más su licencia y capaz algún problema de enfermedad que pueda tener, sino que a partir de ahí ya no hay ni quien maneje el tractor, ni quien corte el pasto, ni quien arregle un caño. Lo que hay que entender es que el funcionario municipal del interior del departamento y los suplentes hacen de todo, desde albañil a montaraz. Así funciona. No es como en la ciudad, que para cada cosa hay 10 funcionarios...

Conclusión: hoy en día la ambulancia de Sauce está cubierta por una funcionaria municipal que trabaja para Asse. ¿Qué pasa? Cuando el chofer titular de la ambulancia pide sus días libres correspondientes o su licencia, como sucedió hace poco, la ambulancia pasa a ser cubierta por una funcionaria que lo hace desde Young por orden de sus superiores –por supuesto–, no es una decisión de ella. Entonces, la ambulancia, en vez de hacer 30 km desde Sauce hacia Young, tiene que hacer 30 km para Sauce y 30 km para Young. Y todos sabemos que los caminos nunca están en buenas condiciones, no han estado antes y no lo están ahora a pesar de que se ha mejorado un poco. Pero todo ese trámite... Uno puede decir «son 30 km», pero si medimos en tiempo seguramente son 40 o 50 minutos, y cuando hablamos de salud y de urgencias 40 minutos son un disparate; también son un disparate 5 o 10 minutos. Y si a eso le agregamos que lamentablemente no se ha podido solucionar –no solo en este Gobierno, también pasaba en el período anterior– el tema de que la enfermera va dos veces a la semana, no hay una de forma permanente, ni tampoco está funcionando el servicio odontológico...

Por lo tanto, pedimos, más que nada a los señores Ediles que integran la fuerza política... más allá de que todos somos Ediles, pero algunos tienen un acercamiento más fácil seguramente con el señor Intendente Levratto y con el señor Secretario Cardozo, que se solucione este tema porque un día va a suceder una urgencia, algo grave, y va a quedar a cara descubierta lo que está pasando. Evidentemente al funcionario que sacaron no lo van a tomar, pero que tomen a otro. No puede ser cualquiera, debe tener el tipo de características que mencioné: manejar una ambulancia, hacer una suplencia... que se adapte tanto al servicio de una ambulancia como a los demás trabajos porque no va a estar solo de suplente, tiene que hacer otras tareas como las que mencioné recién de manejo de tractor y todo lo demás.

Por lo tanto, vamos a pedir que esto pase al Ejecutivo Departamental, a la Directora de Descentralización y a la licenciada de la RAP, Ximena Rodríguez. Y voy a pedir a los compañeros si quieren hacer algún aporte positivo para que esto se solucione. Esto no es una crítica, lo estoy pidiendo porque soy de allí y conozco cómo funcionan las cosas. Y no se puede decir que la ambulancia es solo de Sauce; es de allí, pero también de Sánchez Chico, de Sánchez Grande, de toda la ruta 20... abarca un lugar enorme. Imagínense cuánto puede llegar a demorar la ambulancia si tiene que ir desde Young hasta la ruta 20 o a las estancias La Aurora o Las Carretas, que son lugares alejados. Dicho

sea de paso, los que conocen todos los lugares son quienes están allí, por ejemplo, los choferes de ambulancia.

Si el Cuerpo me acompaña solicito que esto pase a las Direcciones que recién mencioné.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Lo mío sí va a ser una crítica porque estoy *muy* molesta.

Los que solemos recorrer zona rural porque –reitero– somos Ediles departamentales sabemos cuál es la problemática que está pasando, y es grave. *Es grave*. Cuando yo presenté el tema el 28 de noviembre de 2025 –el año pasado–, la que me lo planteó, una vecina de Sauce, me dijo: «Tengo a mis padres mayores, si a alguno le llega a pasar algo por falta de asistencia...» porque toda la vida ha estado el suplente de la ambulancia en la localidad donde se lo precisa, cosa que no está pasando ahora prácticamente en ninguna de las localidades rurales, porque tampoco pasa en Algorta, tampoco pasa en Grecco y ni hablemos de Paso de los Mellizos ni Sarandí de Navarro porque ahí más vale que no te dé un infarto ni tengas un accidente ni nada porque te desangrás, y si hay mal tiempo traen el cuerpo en descomposición, lamentablemente es así. Y sí es una crítica porque acá no podemos lavarnos las manos, lo que está pasando ahora no pasó nunca. Como dice muy bien el señor Edil Anderson, que me consta de su experiencia en la ambulancia de Sauce, la gente estaba acostumbrada –y está en todo su derecho– a que si pasaba algo el suplente estaba ahí, porque el chofer por ley necesita dos días libres, la ambulancia estaba ahí. No tenían que esperar a decir: «¡Ay, me está dando un infarto, ¿quién me atiende?! por favor llamen a la chofer que está en Young para que venga y capaz dentro de una hora me está sacando para llegar a Young». Porque tiene que ir de Young a Sauce y de Sauce a Young. En algún momento le pregunté al señor Intendente Levratto si estaba al tanto de que en Algorta tampoco se ha repuesto el chofer suplente de la ambulancia y me dijo lo que yo ya sabía y me parece que es grave: «Sí, lo sé, pero están cubiertos por Paso de la Cruz». ¡Mirá qué bárbaro! Si yo tengo un familiar –y ni hablemos de un accidente grave en los días que no está el chofer de la ambulancia en la localidad de Algorta, que la mayoría de las veces se va para Paysandú– y tengo que esperar a que me vayan a buscar de Paso de la Cruz... siempre y cuando la ambulancia de allí esté en dicha localidad... Si no morite tranquilito nomás. Eso es lo que está pasando en zona rural. A mí me parece grave. Me parece grave. Y si llega a pasar algo obviamente que acá va a haber responsables, sin ningún lugar a dudas que va a haber. ¡¿Qué le decís a una familia que, por ejemplo en el caso de Algorta o de Sauce, donde pasan camiones a cada rato, pierde a un hijo –Dios quiera nunca pase– porque tuvo un accidente grave ya que justamente como sacaron el suplente del chofer de la ambulancia hay que esperar a que vayan desde San no sé dónde a darles la asistencia que por derecho les corresponde porque esta Administración sacó los choferes de la ambulancia y sabe Dios quién los va a cubrir?! Todavía no ha pasado absolutamente nada. (nr)/ Me parece *grave*. Me parece *gra vísimo*. Y sí, quiero que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para ver si se puede llamar a los Directores responsables de la Intendencia –de los que nosotros somos el contralor, obviamente– porque Marcela Olivera, la suplente de chofer de la ambulancia, es municipal y está cumpliendo las órdenes de sus superiores inmediatos,

que son de ASSE –bien lo dijo el señor Edil Anderson–. Aparte, hasta pone cartelitos en *Facebook* porque ella no está en Sauce, está en la localidad de Young por orden de sus superiores e irá desde allí. «Acá» lo tengo.

Si el señor Edil me lo permite, por favor, quiero que se llame al Director de Políticas Sociales –supongo que el Área de Salud sigue dependiendo de Políticas Sociales de la Intendencia– y a la Directora de Descentralización para que planteen cuál es el programa que tienen y qué van a hacer porque esto no se puede dilatar más. Me gustaría mocionar eso, si me lo permite el señor Edil Anderson –reitero–, para que vayan a la Comisión de Asistencia Social y saber qué van a plantear, cómo sigue el convenio que hay entre la Intendencia, ASSE, RAP, Ministerio de Salud Pública –o como sea– y cómo se va a solucionar este tema porque realmente es preocupante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Con el permiso del señor Edil preopinante voy a presentar la moción de que la versión taquigráfica de todo lo expresado esta noche sobre ese servicio de ambulancias y esas carencias pase a ASSE y al despacho de la Ministra de Salud Pública.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Lógicamente que acompañamos la preocupación de todos los Ediles por la problemática que se está viviendo. Para ser un poco más práctico, porque realmente en la primera exposición me confundí en algunos puntos, quiero saber si entendí mal: ¿lo que vamos a solicitar al Ejecutivo es la posibilidad de hacer llamados para choferes suplentes de ambulancias del interior o estamos solicitando la denominación de choferes para ese cargo? Es lo que no me queda claro.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta.

En el caso puntual de Sauce directamente hace falta otro funcionario municipal –después la señora Edila Long se referirá sobre lo que ella amplió–. No sé si a través de un llamado o qué, pero tiene que ser con *este* tipo de características, no puede ser un llamado así nomás porque el manejo de la ambulancia lleva su... de hecho tiene que brindar primeros auxilios..., lo que hace cualquier chofer de ambulancia en todos lados. Por lo tanto, entiendo –y lo repito– que así como se sacó a este funcionario que cubría todas esas cosas se vuelva a retomar con otro o con lo que ellos elijan. Mi aspiración es que eso se solucione de una buena vez por todas para que próximamente no tengamos que lamentar una desgracia y digamos: podíamos tener la solución en la mano y no supimos hacerla llegar a quien corresponde.

Esa es mi aspiración, cómo la va a implementar la Intendencia no sé. Me gustaría que de una vez por todas se solucione este tema lo más rápido posible porque sin duda en algún momento..., ojalá que no, para nada es un deseo... Conozco muy bien cómo funciona el tema de la ambulancia, todas las luchas que tuvimos y de qué manera

trabajamos; basta con recordar cuando se inundaban todos los puentes y hoy en día al menos tienen algo mejor. Hablo desde el conocimiento que tengo. Por lo tanto, de mi parte, de la de la enfermera y de la de la gente lo que se necesita es que haya una solución lo más pronto posible. Cómo, no lo sé. Seguramente los actores políticos que tienen incidencia en eso sabrán cómo solucionar el tema.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Cardozo, ¿considera respondida su consulta?

SR. MILTON CARDOZO. Sí, señora Presidenta. Fue aclarada.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Supongo que se hará como se hizo toda la vida: realizando un llamado y haciendo un psicotécnico. Porque obviamente no cualquiera puede manejar una ambulancia. Creo que la señora Presidenta como doctora lo sabrá bien. Se hace un llamado y se realiza un psicotécnico para saber si la persona tiene el perfil adecuado para manejar la ambulancia. Porque no es un chofer cualquiera; es un chofer que debe tener capacidad para manejar unas cuantas situaciones que –reitero– espero que nunca pasen o que pasen lo menos seguido. La realidad es esa.

Si me permite el señor Edil Anderson... Él dijo que si pasa algo grave no nos quede aquello de que no pudimos transmitirlo. Yo digo que sí lo transmitimos. Va a haber otros responsables que son los que no dan respuesta. Simplemente eso.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila Long.

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias.

Este tipo de cosas me sorprenden muchísimo porque hace tiempo que está pasando esto. En el programa de Gobierno leí del desarrollo con equidad territorial y no sé cuántas palabras lindas más y este tipo de cosas siempre me hacen cuestionar cuando uno escribe lindo, pero al momento de gestionar toma decisiones que van en contra de esa linda letra que queda en papel.

No me deja de sorprender porque cada vez que hablamos de la eficiencia del sector público, de no reponer vacantes –lo hicimos en el período pasado, lo hacemos en este y lo vamos a seguir haciendo–, siempre aclaramos, porque era una de las cosas por las que nos pegaban, qué hacer con los funcionarios que cumplen tareas como esta, que son las de chofer, que ejercen tareas relacionadas con la salud, que en definitiva las tendría que cumplir el Ministerio de Salud Pública o alguna mutualista o ASSE y desde finales de la década de los 80 la está haciendo la Intendencia en las poblaciones menores –como lo decía el señor Edil Anderson–.

Si uno ve el Presupuesto de la Intendencia esto para la Comuna no es nada –no es nada–. Primero, en términos de gasto es una inversión. Pero aparte no es nada en la enorme cantidad de millones de pesos que malgastamos en esta Intendencia Departamental. Entonces, no me queda otra que decir que se han tomado decisiones apresuradas, que no se han ponderado de la misma forma las necesidades del interior que las de las ciudades mayores, que la Dirección de Descentralización no está trabajando bien en este tema, que el Director correspondiente al área de Descentralización y a la que

le compete la gestión de los funcionarios que cumplen tareas en la ambulancia está trabajando mal también, porque son los primeros responsables ante una decisión de ahorrar de un superior o del Ejecutivo en su conjunto, ya que están ahorrando en el peor lugar en el que pueden ahorrar ¿no? Si se ponen a buscar hay lugares en los que pueden ahorrar muchísimo más dinero con consecuencias absolutamente *insignificantes* en relación con las consecuencias que puede tener esta falta absoluta de criterio que están teniendo.

Lo que sí quiero remarcar es que este es un ejemplo... Porque esto es un *déjà vu*. Cuando la señora Edila Long lo presentó hablamos en los mismos términos, y en otras situaciones parecidas ha pasado. El interior no tiene los mismos servicios –lo hablamos cuando nos referimos a la Contribución Rural y a la caminería– que las grandes ciudades a nivel de todo el sector público. Y si encima, a lo poco que le dábamos se lo empezamos a dar mal o se lo quitamos, después no podemos decir que queremos desarrollo con equidad, que queremos que el interior crezca, que tenga las mismas condiciones o en la medida de lo posible que mejoren las condiciones de vida del interior, cuando en los hechos estamos haciendo lo contrario.

Entonces, voy a acompañar gustosamente esto, pero destaco que una cosa es escribir lindo y otra es gestionar bien. Esto es ejemplo de lo contrario.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Sin dudas vamos a acompañar el planteo. El tema no es nuevo, y no es para sacarnos el lazo, sino porque los que tenemos algunos años en este plenario..., si no es la ambulancia, son los choferes..., es la policlínica... En parte le doy la razón al señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra: a veces el interior profundo lamentablemente ha quedado rezagado y ha sido una tónica general de todos los gobiernos –todos–. (ld)/

Lo que sí me gustaría dejar claro es que estamos ante un servicio que no es el mejor, pero la cobertura está. A eso me gustaría dejarlo claro. Acá prácticamente se ha dejado entrever que los pobladores de esas localidades están al libre albedrío y no es así. Cobertura tienen, no es lo mejor que se cubra desde Young –lógicamente–, pero hay cobertura.

¿Cuál es nuestra responsabilidad? Que ese servicio que no es el mejor se solucione por alguna vía. Y ahí yo me pregunto: ¿por qué tiene que ser la Intendencia? Esta y todas las anteriores. Porque acá se habla de un funcionario municipal. Me gustaría conocer lo contractual que hoy en día se tiene con la RAP, con el Ministerio de Salud Pública, etcétera, porque también puede haber convenios que habiliten que una cobertura... Estamos hablando de *coberturas* de días libres, no estamos hablando de permanencia. Por ejemplo, ¿por qué no se puede cubrir por el Ministerio de Salud Pública, por ASSE, por la RAP? No sé... No tengo todos los elementos porque no sé hoy en día qué convenios hay entre la Intendencia y las instituciones que hacen a la temática.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo. Esos pobladores merecen tener una cobertura permanente. Pero sí me gusta dejar eso en claro porque en el fragor de la discusión se plantea como que están desamparados y no es así. No es así. Y hace a la cuestión, y ahí le doy la derecha a lo que planteaba con preocupación el señor Edil que trae el tema a Sala: no es lo mismo tener una cobertura a 5' que a 40' o una hora, hace a la vida o la muerte. Ahora, mire que también nos puede pasar que tengamos un accidente

aquí en la esquina y haya que esperar una ambulancia durante una hora; acá, en Montevideo, en una ruta... Es una problemática mucho más amplia.

Por supuesto que tenemos que ser empáticos y buscar el ideal. Lamentablemente, a veces el ideal no existe.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo para todos.

Ni qué hablar que el tema de las ambulancias es un problema.

Comparto absolutamente que estamos hablando de que dos días a la semana en algunos casos no hay chofer, en otros hay, está cubierto. Pero acá hay otro problema más grave. ¿Cómo lo ha solucionado la Intendencia? No puede hacer un llamado donde tiene tres funcionarios municipales –como pasa en Sarandí– para un cargo de suplente. ¿Qué hacía la Intendencia o cómo gestiona? A uno de los funcionarios se le pide que saque la libreta Categoría B y que haga el curso, se lo empieza a preparar para que cada tanto haga la suplencia del titular. Se resolvía con un tema de gestión humana, o se venía resolviendo.

¿Pero cuál es la historia de las ambulancias usadas como medio de transporte con una corrupción *tremenda* –tremenda– en muchos pueblos? Recuerdo que a uno en Paso de la Cruz hubo que sacarlo, hubo que echar al Encargado porque hacía las compras... Era un desastre. Un desastre era. Y yo también estaba. Y esa también es nuestra función, la de los Ediles: controlar cómo funcionaban las ambulancias ante la necesidad de la gente, cómo el funcionario también se metía... y se robaban de todo –a esto lo sabemos todos acá–.

¿Hoy cómo se está solucionando? Ahora me acuerdo de uno en Mellizos. A un funcionario hubo que sacarlo por una denuncia de abuso, al titular que manejaba la ambulancia hubo que sacarlo. Se llama como chofer... o entró un funcionario... Al suplente, al funcionario que le habíamos pedido sacar Categoría B y que haga el curso cuando entra el Tufi lo echa; tenía 14 años como funcionario y lo echó. Ahí no había plan b –no había plan b–.

Indudablemente que el tema de la ambulancia es muy sensible ante un accidente o... Ni qué hablar. Eso está en la tapa del libro. Ahora, cómo se gestiona cuando hay poca gente... Y no me parece mal, lo hicieron todas las Intendencias, lo que pasa es que ¿por qué se iban cambiando y por qué el suplente pasaba para atrás y el otro después subía? Porque empezaban esas cosas de corrupción por falta de transporte: «llevo a la enfermera», «traigo al amigo», «yo te llevo», «traeme el pedido», «traeme...» Y la ambulancia no era para eso. No era para eso. Y eso pasó en Paso de la Cruz, lo recuerdo clarito. Se tuvo que sacar al chofer y la que estaba de Encargada hoy es la titular de la ambulancia y hoy se les está pidiendo a los funcionarios –de los tres que hay– a ver quién puede hacer el curso de categoría con el de primeros auxilios para manejar la ambulancia. ¿En qué momentos? En las suplencias del titular. Eso es lo que hay y cómo podemos gestionar los recursos humanos en lugares donde hay muy pocos funcionarios.

Si mal no recuerdo, en Sauce, donde trabajó el compañero Edil, hay tres funcionarios... Había cuatro y sacaron a uno. Recuerdo lo de las licencias médicas, no sé si fueron cuatro años de licencia médica que tenía el funcionario y no lo sacaban. Está todo bárbaro..., pero eso sí que es robar a la gente, y encima no iba.

Parto de la base de que lo que quiere la gestión de Levratto es regularizar, ordenar y hacer cumplir a rajatabla. Parto de esa base y de que por eso se reacomoda. No es que yo saco a un funcionario y no me importa la función que queda... No. Interesa. Realmente

a lo que escribimos lo intentamos hacer, pero a veces la realidad te supera. Y hay otras cosas que se suman, por ejemplo, los malos funcionarios. Doy fe de que muchos de los Ediles lo conocen, saben que fue así.

En Grecco, por ejemplo, está Silveira, que ahora quedó como titular, y hay un funcionario en proceso de agarrar la suplencia. En Algorta había problemas con el funcionario suplente que nunca iba... Eran problemas de gestión. Pero no creo mal el resolverlo de esa manera y no llamar a un cargo para suplente de una ambulancia.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Sí, todos sabemos los problemas que hay de continuo con la ambulancia.

Bien dijo el señor Edil preopinante que sabemos que incluso llevaban hasta las bolsas con frutas y demás, y cuando se quiso controlar decían que se las había enviado el médico, que era la única manera porque muchas veces no tienen... Incluso no tenían vehículos continuos para ir y venir. Son cosas con las que muchas veces hay que tener cierta *cintura* como para decir que no está bien, pero que es entendible «tal cosa»... O sea, es muy difícil de resolver.

Ahora, la *irresponsabilidad de este Gobierno* fue sacar gente que estaba funcionando bien y que estaba cubriendo el *servicio*..., puedo llegar a entender todo lo que se dice de que había problemas de corrupción en el pasado y en todos los Gobiernos ha habido... A ver, a las pruebas me remito. Pero sinceramente entiendo que no estuvo bien sacar funcionarios y dejar desafectado el servicio cuando este estaba funcionando. Porque no solo es de qué partido es uno y de qué partido es el otro... –y me va a disculpar la señora Presidenta que lo comente así–, sino que la población de Sauce y la de Algorta –por nombrar algunas– queda de rehén. Ese es el verdadero tema: que la población está de rehén. No quisiera ser yo quien esté en medio de Algorta teniendo que esperar una hora a que vaya una ambulancia desde Paso de la Cruz a buscarme cuando mi hijo esté desangrándose en la ruta. Es un horror lo que estoy diciendo, espero que nunca pase, pero está dentro de las cosas que pueden suceder.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta.

Me anoté un par de cosas para hacer una aclaración.

El tema de la ambulancia viene así desde la época de Carminatti y vale aclarar que los choferes de ambulancias siempre han sido municipales. Estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Edil Pavloff en cuanto a que no cambia la aguja para nada. Es más, en el Gobierno de Carminatti siendo ese el chofer se trasladaba estudiantes los lunes a la mañana cuando se iba a buscar a la doctora Fiorelli a Young porque era la única manera en la que esos cuatro o cinco estudiantes podían cursar en diferentes lugares de allí, tanto al liceo como a la UTU. (lp)/

Lo que menciona el señor Edil Gorla no fue propuesto por ellos. Fue en el 2010, cuando este mismo Edil estuvo encargado de Servicios Municipales de Young y las localidades del interior pertenecían a Servicios Municipales. Fue así entonces que yo, sabiendo la problemática que había de tener un suplente, propuse que otro funcionario municipal de la localidad que reuniera las condiciones para ser chofer..., que aparte de

tener conducta, no puede ser un tipo que tome, que sea un tipo que se adapte a esa situación. Fue así como comenzamos a trabajar juntos con Salud Pública para darle todas esas primeras herramientas. Así se fue haciendo en Mellizos, en Paso de la Cruz, en Grecco y hasta logramos que se les diera un 30 % de *full time* a los choferes de las ambulancias porque estaban las 24 horas al servicio y es imposible pagarles horas extras. Por lo tanto, a ese beneficio lo tenía el chofer titular de la ambulancia y también se le otorgaba al suplente cuando lo cubría.

También estoy de acuerdo con lo que dice: esta es la línea y debería ser así. El problema es que, por ejemplo, en Sauce –esto no es por desmerecer a nadie– quedaron Luciana Caballero y Alejandra Quiroga como funcionarias y Carlos Anderson, que es el titular de la ambulancia. En este caso ni Luciana Caballero ni Alejandra Quiroga van a poder manejar la ambulancia; primero, porque no les interesa; segundo, no porque no tengan el perfil, pero me parece que a esa edad ya es difícil agarrar el manejo si nunca han manejado ningún coche y mucho más manejar el tema de la ambulancia.

Por otro lado, le quiero hacer una aclaración cuando dice de un funcionario que estuvo cuatro años sin trabajar en el período, con certificado: no era el chofer de la ambulancia. ¿Sabe quién era? Era un funcionario del merendero, Aparicio Wints, quien tenía que cubrir el servicio de la ambulancia y no lo hacía. ¿Sabe quién lo comenzó a cubrir ahí...? Lo de licencia médica está correcto lo que dijo ahí, es verdad; posteriormente lo jubilaron, no sé lo que pasó, porque había un poco de viveza criolla en ese tema...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo para una moción de orden.

SR. MILTON CARDOZO. Debido a que creo que está clara la preocupación de todos y a que nos vamos desvirtuando y perdemos el objetivo quiero mocionar que el tema se dé como suficientemente debatido.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Hay que votar la moción de orden.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Leo la lista de oradores para luego de que termine el señor Edil Anderson: señora Edila Paraduja, señor Edil Pavloff y señor Edil Milesi.

Continúe, señor Edil.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta.

Me estaba refiriendo al funcionario Aparicio Wints, que hoy está jubilado y no trabaja más. Cuando él estaba cumplía funciones en el merendero de Sauce y aparte de eso cumplía el servicio de suplencia, cosa que dejó de hacer por los famosos certificados médicos que más de una vez denunciarnos nosotros mismos. ¿Qué pasaba ahí? También iba una funcionaria de la RAP, que pertenece a la Intendencia, Katrins Ducamp, a cubrir las suplencias del chofer titular de la ambulancia. ¿Cuál era la diferencia ahí? Que esta funcionaria se quedaba en el merendero de Sauce y cumplía el servicio los tres o cuatro o diez días desde el mismo pueblo Sauce. Eso es lo diferente a decir que ahora no cambia mucho si van desde Young. Cambia sí. Solamente los que nacimos y nos criamos en esos

lugares sabemos las situaciones que se pasan y lo que es estar con el ojo largo esperando que venga una ambulancia.

Por lo tanto, queda claro que a veces se habla sin saber realmente cómo es la cosa. No quiero seguir hablando más sobre esto, pero que se trate de solucionar de una vez por todas y no puedo dejar pasar algo: el señor Edil Gorla dijo que cuando entraron lo primero que hizo el *Tufi* Lafluf en Mellizos fue echar el funcionario. No recuerdo si el tema fue así, pero no tengo por qué no creerle. ¿Qué hizo la Administración Levratto en Sauce? Cuando ingresó lo primero que hizo al otro día fue echar al suplente de la ambulancia, que es el funcionario que hoy no está y que realmente hace falta para esa zona.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Presenté la moción de que la versión taquigráfica pase al despacho de la Ministra de Salud y a ASSE, pero no fundamenté por qué presenté esa moción.

Veo que hay un gran desorden –un gran desorden– con algo tan grave y delicado como es la atención de salud de nuestros pobladores. Quizás también el Legislativo Departamental tenga su cuota parte de no llevar un control, pero acá lo que está claro es que la salud de los vecinos del interior profundo queda a lo que toque, a si está la ambulancia, a si está el chofer, a si no está. El otro día estaba en un programa de radio y me entero de que sigue el problema de que una ambulancia no va a los 15 km, y está dentro de un departamento.

Señora Presidenta, creo que sin dudas también es una gran responsabilidad de quienes comparten el convenio, que son ASSE y el Ministerio de Salud Pública. Nuestra Constitución dice que los ciudadanos tienen derecho a la asistencia en salud. Es hora de que terminemos con las palabras lindas, con algunas discusiones políticas, de corte político, de cruce de facturas y que todos nos pongamos las pilas para que se dé cumplimiento al servicio que merecen los pobladores más alejados de la capital del departamento. Señora Presidenta, no se puede vivir en un lugar donde las enfermedades... Usted es médica y sabe que un ataque cardíaco o lo que fuera no avisa, un ACV no avisa.

Entonces, estamos siendo todos responsables de lo que está pasando con un servicio de ambulancia. Acá no se trata de si la ambulancia demora 10, 15 minutos, una hora, un segundo o un minuto. Acá se trata de la vida de nuestros pobladores. Es más importante que una discusión política y un cruce de facturas políticas.

Señora Presidenta, por eso presenté la moción de que la versión taquigráfica sea enviada al despacho de la Ministra de Salud y a ASSE como parte del servicio que tiene convenio con las Intendencias. Creo que lo más justo es que los responsables de la salud en el país también sepan qué pasa en Río Negro, que también existimos y que tenemos esos problemas. Yo no daba crédito cuando un señor del campo me decía: «A mi casa no llega la ambulancia». Será tema para otro asunto entrado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Está bueno criticar...

Me gustaría decirles a los Ediles oficialistas, que por cuestiones obvias tienen la posibilidad de llegar al Ministerio y al Ejecutivo Departamental –y dado que estas palabras podrían llegar al Ministerio– que habría que modificar la forma en que pensamos la salud en el interior y en las localidades chicas. Hay un porcentaje de esa población, obviamente no es toda, que tributa a caja y por lo tanto aporta a ASSE o a alguna mutualista. En la zona este se da la particularidad de que muchas personas que trabajan en Río Negro son socias de mutualistas de Tacuarembó o se atienden en el hospital de Tacuarembó mediante vericuetos de domicilios y demás. ¿Qué quiero decir con esto? Quizás un 50%, 60% u 80 % de la población de esas localidades hoy tiene cobertura médica por Fonasa; sin embargo, tanto ASSE como las mutualistas a las que ellos aportan se están descansando y solamente atienden en las localidades mayores porque es muy costoso mantener un servicio de ambulancia con enfermeros y demás.

Entonces, la idea que proponemos es que se haga una evaluación en esas localidades menores donde el servicio de ambulancia es prestado por la Intendencia para saber qué porcentaje de la población está en blanco y aportando al Sistema Integrado de Salud. Y que en ese mismo porcentaje y en la cuota parte que le corresponda a cada una de las mutualistas o a ASSE hagan el aporte correspondiente para el servicio de salud de esas localidades y que la diferencia sea cubierta por el Estado a través de un subsidio y por la Intendencia mientras esto no se resuelva. (kg)/ Los ingresos tanto de ASSE como de las mutualistas están saliendo –en parte– de esas localidades y hay una obligación de cumplir con el servicio. Esto no es una solución para mañana porque la salud está totalmente desvirtuada, no se maneja por región, se maneja por departamento, lo que es del siglo XIX –parece mentira, pero seguimos manejándonos así–, pero creo que podría ser una solución a mediano y largo plazo y encontrarle la vuelta para que esas personas que están aportando reciban algo del servicio que esas mutualistas o ASSE están recibiendo como dinero por estar trabajando y están aportando en blanco. Mientras tanto, la Intendencia va a seguir cumpliendo con su deber, obviamente. Pero creo que por ahí puede ser la vuelta de tuerca porque los que hoy están recibiendo dinero a cambio de algo no dan a esas poblaciones... Y capaz que se financia mejor el servicio de ambulancia en las localidades menores. Es una idea que tiro, ya que estamos hablando de soluciones.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Nuestra intervención justamente iba en la misma línea de lo que plantea el señor Edil preopinante.

Llevamos varios minutos hablando de los problemas de la cobertura de salud en el interior del departamento, pero se omitió desde el primer momento mencionar que seguramente parte de esos usuarios de la salud son usuarios de la salud privada y se está responsabilizando exclusivamente a los organismos públicos por la no cobertura de determinados servicios y, vaya uno a saber, probablemente también esas coberturas se hacen a usuarios de salud privada. Es algo que no sabemos, pero seguramente pase. Lo dice alguien que vivió 45 años en una localidad del interior de este departamento donde cada vez que sucede algún episodio va la ambulancia de ASSE y no se le pregunta al usuario si es de salud pública o privada. Es más, estamos absolutamente seguros de que, por ejemplo, los traslados desde Nuevo Berlín hacia Fray Bentos no son todos hacia el hospital, algunos también se hacen a la mutualista privada. Se está obviando una parte de todo esto.

Entendemos que la responsabilidad es de todos y por supuesto también es de quienes reciben un ingreso producto de esos usuarios que tomaron la determinación de atenderse en el prestador privado, pero cuando hay necesidad de salud el Estado y Salud Pública generalmente no hace caso omiso; generalmente no pregunta y mucho menos en el interior, actúa, por una cuestión de sensibilidad, de vecindad, de conocimiento, de humanidad. Ahora, quienes perciben seguramente montos no muy despreciables no se sienten con la responsabilidad –al menos eso pareciera– de tener que cumplir con ese servicio de quienes son sus usuarios y están aportando sus recursos para esa cobertura. Hoy ese tema no estuvo incluido dentro del análisis y la discusión.

Por lo tanto, a nosotros –y comparto la visión del Edil preopinante– también nos gustaría conocer la participación de los privados en el marco de esto que se ha hablado de los convenios entre la Intendencia y ASSE. Saber si está dada, si está dada mediante convenios, si hay responsabilidades establecidas mediante convenios. Sería bueno saberlo, y si es así, si participan de los convenios, estaría bueno saber hasta dónde va la responsabilidad de cada uno. Seguramente pueda pasar que en algunos casos, y en el marco de la complementariedad, la salud privada brinde otro servicio o cubra otros servicios que la salud pública no puede cubrir. Probablemente. Ahora, no conocemos el detalle y no sabemos de cuánto estamos hablando ni de cuántos usuarios estamos hablando en las localidades del interior del departamento, que es a lo que se hacía mención. Entonces, para nosotros esto no es menor. No es menor. Los privados están recibiendo recursos por parte de sus usuarios y nunca se pone arriba de la mesa en los análisis y discusiones la responsabilidad que les corresponde a ellos producto de recibir esos recursos para cumplir con sus usuarios. No se pone arriba de la mesa. Siempre se carga con la responsabilidad a la salud pública. Y creo que tenemos que empezar a analizar estas cosas en su justa medida porque si no también, en el entendido de que los planteos son absolutamente justos, tenemos cierto grado de injusticia en la forma en que los planteamos o al menos en la forma en que omitimos responsabilizar a quienes eventualmente también tienen responsabilidad en todas estas cosas. Me sumo a lo que se ha planteado, pero nos interesaría conocer acerca de lo que se mencionó acá sobre el convenio que tiene la Intendencia con ASSE, y si también están los privados saber en qué medida, cuál es su responsabilidad, qué están comprometidos a cumplir y cuál es su responsabilidad en el marco de esos convenios.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Terminada la lista de oradores luego de darse por suficientemente debatido el tema, me gustaría centrar un poco la moción después de tantas alocuciones.

Señor Edil Anderson, usted trajo el tema, plantee nuevamente su moción y vamos a hacer los agregados que han sido presentados.

SR. ROQUE ANDERSON. Para ser claro y concreto, mi moción es que se regularice el tema del funcionario suplente para la ambulancia de Sauce a efectos de que no pase lo que está sucediendo hoy, que hay que esperar que vayan desde Young a cubrir el servicio.

Claro y concreto. Lo demás todo ya se habló; por lo tanto, esa es mi moción.

SRA. PRESIDENTA. ¿A eso se puede agregar el pase al Ejecutivo y a la RAP?

SR. ROQUE ANDERSON. Sí.

SRA. PRESIDENTA. ¿Le parece que también se pase a estudio de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género?

SR. ROQUE ANDERSON. Totalmente de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Y elevar todo lo dicho en esta Sala, la versión taquigráfica, a la RAP y a ASSE. (nr)/

SRA. NANCY PARADUJA. Perdón, señora Presidenta. La solicitud era a ASSE y al despacho de la señora Ministra de Salud Pública.

SRA. PRESIDENTA. Al escritorio de la Ministra Lustemberg; se envía a nombre de la Ministra.

A todo esto, como Presidenta, para nuclear, también enviar a la Comisión de Asistencia Social, Equidad y Género las palabras vertidas para que desde esa comisión se efectúen los pedidos de informe tanto a las partes incluidas en el Sistema Nacional Integrado de Salud, ya sea ASSE, RAP, privados, por supuesto que con el apoyo y el informe de la Intendencia acerca de sus posibilidades para llegar a un mejor conocimiento del tema y traer el mejor informe al plenario.

Señor Edil Burgos, ¿hizo alguna otra moción?

SR. JORGE BURGOS. No, no. Simplemente, yendo en la misma dirección en la que se está planteando, de dar conocimiento a la RAP, a la Intendencia y demás, a nosotros en particular –me sumo a la intervención del compañero Edil Milesi– nos gustaría saber en el marco de los convenios...

(Interrupción).

No, no... Es dirigido a eso, pero... Porque se hizo referencia a eso. Porque una cosa es pasar a la RAP, pero nosotros queremos saber en qué marco actualmente se actúa y qué participación tienen los privados, por ejemplo, dentro de ese marco. Porque una cosa es pasar las palabras y otra cosa es también transmitir lo que queremos saber.

SRA. PRESIDENTA. Eso pasa a estudio de la comisión con el informe de todos los integrantes, todos los participantes, todos los actuantes, incluso la parte de la salud privada que puede estar afectando a los pobladores de las localidades.

Eso queda todo incluido en esta misma moción.

SR. ROQUE ANDERSON. Señora Presidenta, ¿puedo hacer un agregado que me faltó?

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, el tema ya se votó como suficientemente debatido.

Vamos a poner a consideración esta moción elevando los pedidos de informe y las palabras a quienes se solicitó y que en la comisión se citen a quienes sean responsables y actores en estas localidades.

SR. ROQUE ANDERSON. Correcto.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción presentada.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Solicito a la señora Presidenta que retome la Presidencia.

(Así se procede).

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila Tiscornia.

Continuamos.

5. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de calle Melo entre Rincón y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Young por la falta de limpieza de la cuneta, desagüe y alcantarillado del lugar.  
(Exp. 5465)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señora Presidenta.

Este es un pedido de los vecinos de calle Melo entre Rincón y Batlle y Ordóñez.

Justo es decirlo, hace un tiempo tuvimos una reunión con el Encargado de Obras de la Intendencia y se realizó una intervención en la limpieza del alcantarillado de la zona porque se inundaba todo. Es bueno reconocer que el tema tuvo una rápida respuesta porque es una barriada bastante importante y se produce un caudal tremendo en la zona.

Pero ¿qué pasó? Lo hicieron hasta la calle Batlle y Ordóñez y nosotros les reclamamos que faltó donde hoy existe el arroyo que va hacia el parque municipal o hacia la laguna de decantación de ese lugar, es decir, hacia la zona norte de la ciudad. Como eso no se ha hecho con esta lluvia se volvió a llenar de agua. Iba a traer imágenes para que las vieran, pero creo que van a confiar en mi palabra.

Vamos a pedir que la Dirección de Obras tome intervención y esto que ya empezaron a realizar se extienda para que cuando llueva nuevamente esa vecindad tenga una solución.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Consideramos la solicitud realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

6. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala preocupación por personas en situación de calle.  
(Exp. 5467)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila Paraduja.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Presentamos nuestra preocupación por cinco personas que se encuentran en situación de calle. El martes próximo pasado a las 22:00 constatamos que en el predio de la estación de AFE se encontraban estas personas a la intemperie habiéndose anunciado una alerta meteorológica.

Los allí presentes nos comunicaron que en la oficina departamental del Mides, frente a la solicitud para ingresar al refugio, fueron informados que hasta el 15 de mayo no hay lugar.

Sabemos que ante un desastre natural la oficina del Cecoed les debe brindar amparo, pero esa no es la solución, máxime que esa noche había alerta de temporal.

Mantuvimos comunicación con el Director Departamental del Mides y la solución que ofrece en estos casos el Ministerio de Desarrollo Social es trasladar a otro departamento a estas personas en situación de calle. Habiéndome comunicado con Ediles de mi partido de otros departamentos me comentaron que esta modalidad existe en todos: al estar llenos los refugios en el departamento en el que están la opción es trasladar a las personas a otro.

Estos seres humanos buscan su forma de vida para sobrevivir; algunos de ellos cuidan coches frente a locales comerciales para generar ingresos y poder comer; otros nos ofrecen a los vecinos cortar el pasto.

El desarraigo llevando a estas personas a otra ciudad no es la solución, ya que por lo antes mencionado buscan su manera de sobrevivir en el lugar al que llegaron.

En este caso particular tenemos a dos ciudadanos nativos del departamento de Río Negro que por diferentes causas están en situación de calle. Recordemos que estos contextos se dan por distintas razones, como consumo de droga, salud mental, alcoholismo y problemas de abandono familiar; también lo sufren personas liberadas de la cárcel sin ningún respaldo.

Como desde esta banca no queremos que estas situaciones se tomen como costumbre en nuestro departamento hemos presentado la preocupación porque se aproxima el invierno y estos escenarios van en aumento sin una solución inmediata.

Estos seres humanos muchas veces no tienen ni siquiera alguien que los escuche. La sociedad los ve deambulando y tampoco sabe muy bien cómo solucionar la triste realidad de esas personas.

Es entonces, señora Presidenta, que vamos a mocionar el envío de una nota para que el Mides evalúe gestionar ante AFE la posibilidad de acondicionar vagones en desuso

con camas y baños químicos utilizados para alojamiento *temporal*, que sean *estrictamente* para emergencias hasta que el Mides resuelva las situaciones de solicitud de refugio que se presentan como emergencia con el correspondiente protocolo. Además, el envío de una nota al Ejecutivo Departamental para conocer el destino que se otorgó a un ómnibus donado por una empresa de transporte local a la Intendencia de Río Negro en el año 2017. (ld)/ Porque en el caso de que no funcione con el fin de transporte también puede ser una solución de amparo ante estas emergencias ya que cuentan con baño incluido; se pueden quitar los asientos y transformar en algunas plazas estrictamente para pernoctar.

Por otra parte, vamos a mocionar, si el Cuerpo acompaña, invitar a la Directora de División Coordinación de Programas para Personas Sin Hogar, Carla Lima, y al Director de la oficina departamental del Mides para que puedan ilustrar al Honorable Cuerpo de la Junta Departamental de Río Negro sobre las herramientas disponibles para soluciones de personas sin hogar, ya que hemos buscado información y el sistema acusa aproximadamente 13.000 personas inscriptas.

Vamos a solicitar el pase de nuestras palabras a la comisión de desarrollo social del Parlamento Nacional, al señor Ministro de Desarrollo Social, a todas las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles y al Senador Martín Lema.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

A lo de AFE, ¿lo solicita al Mides a nivel nacional?

SRA. NANCY PARADUJA. Señora Presidenta, lo que estamos enviando son algunas sugerencias al Ministerio de Desarrollo Social ya que tenemos vagones vacíos y si ubicamos ese ómnibus que fue donado en el año 2017 quizás también se pueda... tal vez no para este invierno, pero podría tenerse en cuenta porque no podemos dejar ciudadanos en la calle. Uno de ellos es un joven, un vecino a pocas cuadras de aquí.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Un saludo a los Ediles, a la gente de la barra y a los funcionarios.

Me gustaría aclarar que desde que estamos en el edilato hemos tenido la triste tarea de estar prácticamente de forma periódica en las oficinas del Mides por distintas circunstancias. Y digo prácticamente porque por lo menos vamos tres o cuatro veces por semana a las oficinas del Mides a acompañar a distintos ciudadanos por diferentes situaciones.

A la de la gente en la calle la conocemos; conocemos a cada muchacho, hemos conversado con ellos y hemos descubierto una realidad que está por debajo de la visibilidad de las personas comunes y corrientes y de quienes alguna vez se dan una vuelta por el Mides y preguntan. Yo tengo la triste tarea, que además me gusta, de acompañar a esa gente. Entonces, me resulta muy de cerca este tema.

Antes de ayer estuve acompañando a un muchacho que fue encontrado en la triste situación de encontrarse en la calle con la tormenta. Un vecino y yo lo acompañamos. Ya era conocido por las autoridades del Mides con nombre y apellido; había estado en el centro de 24 horas. La situación de él –doy este ejemplo y perdonen que me extienda– es muy parecida a la de los compañeros que viven en la calle por el hecho de que no se sienten cómodos en el centro de 24 horas, prefieren tener ciertas libertades que al estar

allí no les permiten por la conducta a seguir. Hay algunas cosas que les incomodan, propias de lo que la Edila preopinante comentaba en cuanto a temas del alcohol, las drogas, la abstinencia en algunos casos y el tema de la convivencia en otros.

Es cierto que en este momento los cupos están totalmente llenos; es para 20 personas, son 16 hombres y 4 mujeres. Hasta principios del mes de mayo no hay posibilidad de que se reestablezca el centro donde algunos de los que están en la calle van a ir, porque es ir a dormir nada más. No se habitúan al de 24 horas y utilizan esta modalidad. Es una situación que ellos consideran mejor.

Se ha buscado y se les ha dado la posibilidad, porque me consta y he estado, de trasladarse a ciertos lugares cercanos para luego volver –con los gastos pagos, por supuesto–. En este caso este señor en principio quería ir a la zafra de la naranja en Young, pero después decidió ir a Montevideo. Eso fue a las 10:00. A las 12:00 se hizo todo lo de los gastos correspondientes para que vaya a las 20:00. Tuvimos que buscarlo y lo encontramos a las 18:00 en estado de ebriedad y no queriendo ir. Gracias a la fuerza policial que lo localizó lo custodiamos hasta la terminal para que se fuera. Y se le dio el cupo, se le consiguió el cupo en la ciudad de Montevideo, a donde decidió irse. Este es un caso, pero se repiten estas cosas.

El trabajo de los funcionarios de la oficina del Mides es tenaz, tienen la sensibilidad de tratar con gente que está en situaciones económicas embromadas y en situación de vulnerabilidad –reitero– en cuanto a droga, alcohol y demás, lo que requiere de una paciencia especial. Pero se los atiende y se les considera absolutamente todo, se les dan las probabilidades para que estos definan su situación actual. De ninguna manera se los puede obligar a hacer tal cosa o tal otra. Sencillamente queda en la persona decidir qué es lo que quiere hacer: trasladarse o quedarse.

La modalidad de internarse en la noche es lo que más prefieren...

(Interrupción).

Quisiera que no me interrumpiera la... No estoy... Qué voy a estar fuera de tema. Estoy hablando de un tema de... ¿De qué estoy hablando?, ¿de la luna? ¿De qué estoy hablando?

(Interrupción).

SRA. PRESIDENTA. Continúe con el tema, señor Edil...

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Pero la falta de respeto es de esta señora que me interrumpe... Por favor.

SRA. PRESIDENTA. Continúe con el tema, redondee, señor Edil.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. A principios del mes de mayo abre nuevamente el centro de calle Hughes con la posibilidad de 18 ingresos. En el caso de no alcanzar –el plan Invierno comienza en mayo– se agregan seis cupos en el Batallón y en el caso de no alcanzar cuatro más en el parque Liebig's. Lo que hace un total de 48 cupos, que sería lo que más o menos se tiene en vista en cuanto a la gente, más 10 cupos en la ciudad de Young.

El próximo lunes las autoridades del Mides tendrán una reunión con las autoridades de Young en cuanto a políticas sociales y al Ministerio del Interior para tratar de solucionar todos estos temas.

Lo que le pido, sin necesidad de llamar a nadie, es que nos demos una vuelta por el Mides. La información es la mejor herramienta que tenemos. Y yo le puedo asegurar que los compañeros que trabajan en el Mides le van a ofrecer la información necesaria. Sin ánimo de ofender a nadie. Sencillamente es el hecho de ir y conversar con ellos y quedarse allí una mañana porque ahí se descubre cómo es la situación. No es tan lineal como se dice. Cada caso es un mundo, hay situaciones especiales, y se considera cada una de ellas. Y yo les puedo asegurar de que más allá de los inconvenientes que puede llegar a tener cualquier tipo de persona, la solución llega, de alguna manera u otra llega, o se intenta. Pero estamos hablando de una población absolutamente invisible –absolutamente invisible–.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Antes de todo, me gustaría que el señor Edil preopinante me pueda aclarar, porque quizás entendí mal y quiero que quede bien claro para la versión taquigráfica, si fueron a buscar a un usuario con la Policía y lo llevaron con la Policía. No entendí muy bien y me gustaría consultar eso, cómo fue ese momento. (lp)/

Por otra parte, quiero decirle que yo soy Edil, no soy funcionaria del Mides. Por lo tanto, no tengo que estar sentada en el Mides todo el día. Esa tarea se la pagan a otros funcionarios para que la hagan. Sí hablé –sí hablé– con el Director del Mides porque acá venimos a ser responsables. Acá no venimos a tocar de oído. Si vamos a presentar un tema, tenemos que investigar, tenemos que hablar, tenemos que constatar, porque por más que a veces se nos menosprecia nuestra tarea somos responsables cuando presentamos un tema.

La situación de estas cinco personas no tiene nada que ver con las de personas que no quieren estar, que no les gusta el lugar, que después no quieren salir durante el día. No tiene nada que ver con eso. Me acerqué a estas cinco personas no solo el martes sino los días sucesivos y me manifestaron que nadie se había acercado a ellos y que lo único que tenían era la respuesta de que hasta el 15 de mayo no tenían dónde pernotar.

Está todo muy bien con los planes, los puedo entender y los tengo que entender porque me dedico a la política. Ahora, se me complica mucho entender que un Ministerio, un programa de Desarrollo Social recién venga a tener los cupos cuando ya arrancamos el invierno. Hay cosas hay que preverlas –hay que preverlas– y es la vida de la gente. Quizás a mucha gente no le importa esa gente, pero a mí sí me importa. Y mucho me importa esa gente porque llegó a estar en esa situación por algún problema familiar grave o por no sentirse bien recibida en el seno de su hogar o vaya a saber por qué situación.

La verdad, señora Presidenta, no me gusta que se enreden muchos los temas. Estas cinco personas no tienen dónde estar hasta el 15 de mayo y no es porque no les guste estar en ese lugar. Y lo que más me duele es que dentro de esas cinco personas hay un joven de nuestra ciudad que por un problema personal, familiar, está durmiendo arriba de una frazada en la vereda. No puede volver a su casa, tuvo un problema serio personal, judicial y no puede volver a su casa. Y que le estemos negando un lugar a dos fraybentinos y también a los otros tres, porque son seres humanos, y les digan que la solución... Me lo dijo a mí el Director. Yo no lo inventé, no lo saqué de internet ni tampoco de la inteligencia artificial. Me dijo: «Hasta el 15 de mayo no hay nada».

No podemos esperar. La sociedad tampoco sabe qué hacer con estas situaciones más que ayudar con algún alimento u otra cosa. Está todo bien. Hablemos de los programas que hay, todo bárbaro, pero yo quiero ver esos programas hechos realidad. No quiero que en nuestro departamento comience a venir gente y ande tirada en la calle. Ya es suficiente con todo lo que veo cuando voy a la capital del país, que es un *desastre*.

Señora Presidenta, voy a solicitar que el señor Edil pueda aclararme cómo fue el procedimiento de ese usuario del Mides que fue acompañado por la Policía porque realmente no lo entendí muy bien.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Eila.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Seguramente la Edila preopinante no les consultó correctamente al Director o al Subdirector del Mides cómo es el protocolo.

El protocolo se inicia con el 911. Si mal no tengo entendido el 911 está a cargo del Ministerio del Interior. Por lo tanto, la primera parte de esta red comienza en el Ministerio del Interior. O sea, es la Policía. ¿Puede ser? Ahí aparece por primera vez la Policía; aparece cuando alguien hace una denuncia porque ve a una persona en situación de calle, como muchas veces hemos visto y hemos acompañado. Se llama al 911 y aparece la Policía y esta inicia la red y el seguimiento del caso. Si la persona queda comprometida a tal o cual situación la red continúa. La red continúa por Políticas Sociales, por el Cecoed, por donde corresponda que lo envíen. Ahí aparece por primera vez la Policía. Cuando a esa persona le piden por favor que esté a determinada hora, quien aparece nuevamente es la Policía.

Esto no lo inventé yo. Esto está en el protocolo. Es el protocolo. Por eso me extraña que el Director del Mides, con el que estoy periódicamente comunicándome y voy a la oficina, no haya...

Por eso les digo, hay una situación en la que nosotros tenemos... En estos casos delicados no es salir a decir cualquier verdura. Vayamos con la gente que sabe. Yo puedo decir cualquier cosa acá. Puedo decir que los muchachos no quieren ir porque... Puedo decir cualquier cosa, pero la información está ahí. Yo no invento nada. ¿Qué voy a inventar...? ¿Qué novela voy a venir a hacer acá? Es un tema de responsabilidad y sensibilidad del cual uno se tiene que hacer cargo.

Comienza todo si ustedes ven a alguien tirado en la calle y llaman al 911. Así se inicia la red. Ahí aparece la Policía. Por lo tanto, siempre está la Policía presente, como está el resto de quienes integran esta red de contención de personas que se encuentran en la calle, algunas de los cuales tienen esta triste situación de ser dependientes del alcohol, de las drogas o de cualquier otra cosa. Todos los que están en la calle –todos los que están en la calle–, y me consta y ustedes tiene la posibilidad de ir al Mides y constatarlo, *todos* están registrados. Todos han estado en centros una o dos veces o tres veces, centros de 24 horas o centros que no son de 24 horas, o asistidos por el Mides. No hay *una* sola persona en la calle que no esté registrada por el Mides. Además, no solamente está la Policía del Ministerio del Interior recorriendo constantemente la calle, sino también cuadrillas de funcionarios del Mides y más cuando se dan situaciones de emergencia, como la del otro día. Hay también en el resto del interior del departamento. O sea que hay un control. A los muchachos que están ahí los conozco a todos, incluso uno fue alumno mío en la ciudad de Nuevo Berlín, lo conozco desde chiquito y sé los problemas que tiene, ¡cómo no voy a saber! Pero es un caso de los 30 o 40 que hay acá en la vuelta y alguno foráneo.

Por eso digo: cuando se trata de esto yo no vengo con una guitarra a pagar acá. Yo no payo ni hablo de milongas ni de cuestiones tristes. Digo la realidad. Y la realidad es esa. La realidad es esa y la pueden constatar simplemente estando un ratito en el Mides. Es cierto que no tienen ninguna obligación. Yo no digo que vayan, pero si vamos a tratar este tema sensible, hagámoslo con responsabilidad y sabiendo cómo son todas las cosas.

Reitero: no vengo a pagar acá. No vengo con una guitarra. Vengo con información, que es la que ustedes pueden constatar. A mí me pueden decir: «Mirá, aquel anda en la calle y me dijo tal cosa». Bueno. No sé, eso no es constatable –eso no es constatable–. Lo que yo les digo sí es constatable y ustedes lo pueden hacer.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Este quinquenio viene mal. Viene mal porque viene con mucha falta de tolerancia y de respeto político en los debates. Para que a Río Negro le sirvan los debates deben tener altura.

No es la primera vez que me siento molesta por las palabras del señor Edil que habló recién. Soy mujer, señora Presidenta. No vengo a contar novelas acá porque soy una mujer política y estoy orgullosa de serlo. Y no le voy a permitir ni a hombre ni a mujer que cuestione mi trabajo profesional como Edil político porque me dedico *todo* el día a esta tarea. *Todo* el día. Yo no tengo otro trabajo. Me dedico a estudiar, me dedico a investigar y me dedico a *respetar* al sistema político.

Estoy *agotada*. Desde las primeras sesiones recibo del Edil ese tipo de palabras. Yo no pongo en duda ninguno de los asuntos entrados que traen aquí mis compañeros Ediles. Ninguno. (kg)/ Eso se llama respeto por el trabajo del otro. Responsabilidad. Acá no es venir a sentarse y cobrar. ¡Qué esperanza! Acá todos venimos a trabajar, cada uno con su perfil. No voy a permitir más en un debate este tipo de palabras que hagan referencia a mi persona, señora Presidenta. No lo voy a permitir. Yo podría tomar una medida muy mezquina, que es no votarle ni un solo asunto entrado al señor Edil; sin embargo, cuando él presenta un asunto entrado yo se lo voto, ¿y sabe por qué? porque ocupa una banca representando a distintos ciudadanos de Río Negro. Señora Presidenta, es molesto que me trate de novelesca, que me trate de mentirosa, que me trate de payasesca. *Ya no soporto más, señora Presidenta*. Yo ya se lo había avisado a usted. Yo no voy a venir acá a hacer una payasada, como dijo el señor Edil. ¡Un poco más de respeto por el sistema republicano, señora Presidenta! ¡Un poco más de respeto! ¡Pongamos nuestras ideas políticas con altura, con respeto! La ciudadanía está cansada de ver estas cosas. ¿cómo voy a venir acá a hacer un acto payasesco?!, como dijo. Voy a leer esta acta, señora Presidenta. Voy a leer esta acta y voy a ver qué medidas voy a tomar. Jamás nos hemos faltado el respeto entre nosotros. He compartido muchos años con Ediles y jamás nos faltamos el respeto.

La situación de estos chicos, de estas personas, es así. Yo fui, y también fueron personas de una iglesia a ver esto..., que son las que las están alimentando por la noche. ¡Y tengo todo mi derecho a traer un tema y que no se me indique a mí si tengo que ir al Mides y pasar un día allí! ¡Yo soy Edila departamental, no soy parte del Ejecutivo! ¡Y tampoco le voy a permitir al Edil que me trate de tonta! Yo tuve una tarea en el Ministerio del Interior, tengo clarísimo cómo es el protocolo. Lo que no se entendió bien –y voy a

leer en el acta– fue lo anterior, señora Presidenta. Conozco del protocolo, lo conozco muy bien y creo que todos los ciudadanos lo conocemos.

Voy a mocionar que este tema se dé por suficientemente debatido.  
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28 en 29.

Quedaron anotados para hacer uso de la palabra el señor Edil Pavloff y la señora Edila Mascareña.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez para una moción de orden.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la prórroga de la hora y que se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En realidad, quiero expresar mi preocupación por la descripción del caso del señor Edil y la misma duda que se le generó a la señora Edila Paraduja se me generó a mí; entendí que un ciudadano fue obligado a salir de Fray Bentos hacia Montevideo por la fuerza pública...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. No se puede dialogar ahora.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Esa es la duda que me queda. Voy a leer el acta, pero el cuento terminó en que la persona no se quería ir y fue llevado con la Policía a la terminal para que se fuera a Montevideo. La duda que tengo es si fue así y a dónde fue, porque es como que nos sacamos el problema si lo tiramos a la capital. Entonces, me quedó muy colgado el caso. De ser así quisiera saber la fecha en que sucedió porque me gustaría ver qué consta en la Policía de Fray Bentos de esa actuación, en el Mides, y qué pasó con ese ciudadano cuando llegó a Montevideo, porque si no estaríamos ante un caso *muy* grave y muy preocupante.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Ya está suficientemente debatido el tema, si quiere se lo aclara después.

Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

(Murmullos).

Por favor, hagamos silencio.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Buenas noches para todos.

Yo también entendí lo mismo que la señora Edila Paraduja y el señor Edil Pavloff.

Como saben, estuve y me consta cómo son los procedimientos del 911 y lo fundamental que es que la Policía acompañe e intervenga en estos casos. No me cabe ninguna duda del trabajo comprometido que hacen los funcionarios del Mides porque los conozco a todos; conozco a Hernán, con quien hicimos el pase de gestión... El tema es que hay un problema grave con la OSC, que está en conflicto; como el Mides no paga está en conflicto el refugio de 24 horas. Después está el refugio de calle Hughes, que se inauguró en mi gestión y tiene una capacidad para 18 personas. Usábamos solo ese refugio y a veces el Batallón. Llama la atención que en casos de alerta meteorológica y de lluvia eso no se coordine. Quizás la falla es esa: que se tenga que coordinar no el refugio sino el Batallón para esas 4 o 5 personas que realmente quieren asistir.

Es un problema complejo. Sabemos que se hace un trabajo comprometido. Se hacía con el Cecoed y con el equipo técnico que en los recorridos veía gente que no quiere ingresar y queda a la intemperie. Quizás es eso: es solucionar el conflicto de las OSC y cuando hay una alerta meteorológica o lluvia o inclemencias climáticas coordinar con el Batallón.

Tampoco me quedó claro lo de que la Policía llevó a una persona a la terminal para que se vaya, así que también voy a leer la versión taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA. Vamos a repasar la moción de la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Con mucho gusto.

Vamos a mocionar enviar una nota a Mides para que evalúe gestionar con AFE la posibilidad de acondicionar vagones en desuso.

Además, vamos a mocionar enviar nota al Ejecutivo Departamental para conocer el destino que se le otorgó a un ómnibus donado por una empresa de transporte local en el año 2017 a la Intendencia de Río Negro.

Por otra parte, vamos a mocionar invitar a la Directora de la División de Coordinación de Programas para Personas Sin Hogar, señora Carla Lima, y al Director de la Oficina Departamental del Mides para que puedan ilustrar al Honorable Cuerpo de la Junta Departamental sobre las herramientas disponibles para la solución a personas sin hogar; el sistema acusa 13.000 inscriptas aproximadamente.

Vamos a solicitar el pase de mis palabras a la Comisión de Desarrollo Social del Parlamento Nacional, al despacho del señor Ministro de Desarrollo Social, a todas las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles y al Senador Martín Lema.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Empate.** 15 en 30.

(Dialogados).

Hay empate.

Volvemos a considerar la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 29.

Continuamos. (nr)/

7. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala grave situación de una familia domiciliada en la zona de calles Mburucuyá entre Cardal y Guayabos de la ciudad de Fray Bentos, debido al ingreso de aguas pluviales en su hogar por la ineficiencia en el desagüe de la alcantarilla.  
(Exp. 5468)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28 en 29.

Tiene la palabra, señora Edila.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Esas imágenes creo que las vimos todos en las redes, pero en el caso nuestro nos llamó la propietaria de la vivienda para que fuéramos a ver su casa y el problema que tiene. Es tal cual se ve «ahí». Cuando llueve se le inunda *absolutamente* toda la casa; también se desbordan las cámaras sépticas. Más allá de que los bienes materiales son importantes para todos porque nos cuesta sacrificio adquirirlos... Esta señora tiene dos chicos que estudian, dos buenos estudiantes, uno en UTEC y otra en el liceo.

Esas imágenes me las envió ella. Nosotros somos políticos, no somos técnicos, pero si uno se para en la puerta de la casa de la señora, sobre la calle, se puede observar que hay una alcantarilla a la cual el agua que corre no entra porque la calle está más alta y es muy poco lo que desagota. Y la alcantarilla que está cruzando la vivienda de la señora es aproximadamente de 2 m, con una boca de 40 cm para que desagote el agua. Señora Presidenta, yo no soy arquitecta, pero es *imposible* que desagote el agua.

Voy a reservarme el nombre de la señora, solamente lo voy a acercar a la Mesa por si lo necesitan para algo... Ella me decía que hace muchos años que ha ido la prensa local y la capitalina a través de algunos periodistas de aquí y que en pasados Gobiernos y en este también fueron algunas autoridades, pero la solución no aparece.

Señora Presidenta, voy a mocionar que se dé conocimiento de esta situación al Ejecutivo Departamental para solicitar algún tipo de solución antes de que llegue el invierno. Hablé con un arquitecto y me dijo que la solución sería construir un puente ahí. Lo que pido es que por lo menos visiten a esta señora.

Voy a dejar a la Mesa su nombre, domicilio y número de celular.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Consideramos lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28 en 29.

Le voy a dar la palabra a la señora Secretaria por la rectificación de una votación.

SRA. SECRETARIA. Hubo un error de mi parte porque dije que el resultado de la votación del asunto anterior fue de 15 en 30 y que por lo tanto había resultado en empate. En realidad, había 15 en 29, por lo tanto fue mayoría desde el inicio. Pido disculpas. Al mirar para «este» sector no vi que un Edil se había cambiado de lugar. No sé si desean reconsiderar la votación.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

No sé si aceptan que se rectifique la votación o queda la votación de 15 en 29...

(Dialogados).

El resultado de la votación fue **afirmativo, 15 en 29.**

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito la aprobación en bloque de los asuntos generales de carpeta 2.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28 en 29.

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con inversión en infraestructura en el área de la salud.  
(Exp. 13109) Resolución: Enterados.
2. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con institucionalización del recién nacido.  
(Exp. 13110) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Rocha.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Jorge Borlido referida a preocupación por la cantidad de accidentes de tránsito en el país.  
(Exp. 13111) Resolución: Enterados.
4. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador Eduardo Antonini relacionada con el mejoramiento del sistema de salud.  
(Exp. 13112) Resolución: Enterados.
5. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con iniciativa de la Corporación para reconocer a funcionarios que brindaron auxilio a un bebé en la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 13113) Resolución: Enterados.

6. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el señor Senador Aníbal Pereyra relacionada con la lucha contra la garrapata.  
(Exp. 13114) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión. (Hora 22:59).

ooo---o0o---ooo